Redondo, Inocencio.

Iglesias primitivas de

Asturias.

Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo

IGLESIAS PRIMITIVAS

DE ASTURIAS

POR

INOCENCIO REDONDO

Catedrático y vice-director del Instituto general y tecnico de Oviedo

Vocal de la Citada Comisión

C. de la Real Academia de Bellas Artes

OVIEDO
Establecimiento Tipográfico de Angel A. Morán
Calle de Toreno, núm. 15

1904

IGLESIAS PRIMITIVAS DE ASTURIAS

Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo

IGLESIAS PRIMITIVAS

DE ASTURIAS

POR

INOCENCIO REDONDO

Catedrático y vice-director del Instituto general y técnico de Oviedo

Vocal de la Citada Comisión

C. de la Real Academia de Bellas Artes

OVIEDO
Establecimiento Tipográfico de Angel A. Morán
Calle de Toreno, núm. 15

1904

En el libro de actas de esta Comisión correspondiente al año de 1902, y en la de la sesión celebrada el día 30 de Octubre, consta el siguiente acuerdo:

«El Sr. Redondo (D. Inocencio), presentó á la Comisión el original terminado de su monografía sobre «Las iglesias antiguas de Oviedo», así como la lista de los grabados que, á su juicio, debían ilustrarla. Por invitación del señor Vicepresidente (D. Fermín Canella), leyó las cuartillas íntegras del mencionado estudio, que fué calurosamente aprobado por la Comisión, y á propuesta del Sr. Canella (aprobada igualmente por todos los señores vocales), se acordó proceder inmediatamente á la impresión de la monografía, destinando á ella todos los fondos de que pudiera disponerse».

Por dificultades en la obtención de algunos de los dibujos y fotografías indispensables para la ilustración de este trabajo, no fué posible imprimirlo dentro del año 1902, ni en todo el 1903. Vencidas estas dificultades, sale hoy á luz en cumplimiento del acuerdo copiado y como muestra del propósito que esta Comisión tiene de continuar contribuyendo con sus publicaciones al mejor conocimiento de los monumentos asturianos y á la cultura general histórica y artística, por cuya difusión tiene el deber de velar.

El título de la monografía, según se verá, ha sido modificado, sin que esto signifique variación alguna en el contenido del manuscrito que se leyó en la sesión referida y sobre el cual recayó acuerdo de publicación.



IGLESIAS PRIMITIVAS DE ASTURIAS

Datos y presunciones

Este solo epígrafe nos releva de escribir un prólogo, puesto que su simple enunciación expresa todo nuestro pensamiento, que no es sino el de señalar algunos datos tomados de los monumentos mismos y sacar las consecuencias, léase presunciones.

Y no podemos pasar de presunciones, porque es tan oscura la historia en ese período á que pertenecen las iglesias por nosotros señaladas como primitivas, que, en rigor, nada se determina ni como probable; de donde, obrando prudentemente, y ateniéndonos á los consejos del sabio anticuario D. Basilio Sebastián Castellanos, «evitaremos pronunciar juicios aventurados y expondremos nuestras dudas con candor, dando conjeturalmente la razón que más pese en nuestra opinión y que, en nuestro concepto, pueda aproximarse más á la verdad que se busca, y que no se ha acertado á encontrar».

Si en los historíadores no podemos hallar datos que puedan ayudarnos en la averignación de la verdad, otro tanto nos ocurre con las investigaciones de los arqueólogos, que aún no nos han señalado determinadamente los caracteres de los modelos en estos primeros siglos del arte cristiano, y por

esto se hace poco menos que imposible clasificar un monumento ó una obra de arte de aquellos remotos tiempos. De aquí que consideremos de interés llamar la atención de los doctos sobre detalles y circunstancias que si á primera vista parecen insignificantes, relacionándolos podrán servir tal vez para determinar épocas y caracteres de tiempo y lugar que nos puedan guiar en estudio tan difícil. Este es, á nuestro parecer, el único camino posible para orientarnos en el maremagnum en que nos encontramos, y el único también para evitar las confusiones y errores que resultan de aceptar como datos determinativos obras anteriores ó posteriores á la que se toma como base de estudio. Estos errores, claro es, no resultarían si tuviéramos para diferenciar un concepto preciso, como ya lo tenemos, por ejemplo, en el estilo ogival y en los monumentos y obras del Renacimiento, que por eso pueden diferenciarse.

Respecto á los antiguos monumentos de Asturias («arquitectura asturiana», que decía Jovellanos), las descripciones conocidas se refieren en general al efecto que aisladamente producían en el historiador, y si hay algún concepto de relación no pasa de la analogía entre algunos de los detalles; nunca llega á los caracteres de época, á esos signos determinativos que nos puedan guiar con una fecha cierta é ilustrarnos con el conocimiento de la tendencia ó fin que tuvo el constructor (ó los constructores) al proyectar sus tan pequeñas como ricas y variadas fábricas. Ya lo dijo Caveda en su *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, (página 19). «¿Qué nos han dicho Morales, Sandoval, Yepes, Argaiz, Berganzas, Carballo y tantos otros cronistas de esa época al ocuparse de los edificios antiguos? Generalidades. Sus indicaciones, siempre indeterminadas y vagas, sólo los calificaban de buenos ó malos, á voluntad del deseo y bajo su palabra. ¿Pretendían encarecer el mérito de una fábrica? pues se contentaban con asegurar que era de admirable hermosura. ¿Había algo de notable en su construcción? pues la llamaban extraña y curiosa. ¿Ofrecía una distribución arreglada? pues alababan sólo su buena correspondencia. ¿Les agradaba el ornato? pues, sin determinar su caracter, sin atender

á su estilo, le daban la calificación de bello y delicado. ¡Y aún, si en este modo somero y vago de juzgar los monumentos de las artes, hubiese acuerdo en la opinión de sus investigadores!»

Y de aquí, de esta indeterminación de los historiadores, nace para nosotros la primera dificultad; pues si entramos desde luego á tratar sus caracteres nos exponemos á dejar los monumentos sin explicar, y si los describimos préviamente, corremos el peligro de repetir lo conocido. Sin embargo, como nuestro propósito no es historiar lo historiado, ni describir todos los monumentos de Asturias, porque eso ya está hecho, nos ceñiremos á determinar y relacionar los caracteres de los cuatro ó cinco que, por su importancia ó antigüedad, [illegible] más conexión [illegible]

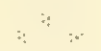
Imp[illegible] con las etimologías que se han dado de Oviedo y la fecha probable de su origen, pero D. José M.ª Quadrado, que compulsó todas las opiniones, asegura que «todo esto (lo de las etimologías) [illegible] cierto que «Oviedo nació de una inspiración religiosa, que su primer edificio fué un templo, y monges sus primeros pobladores» (2). Este templo á que se refiere el señor Quadrado, fué el templo de San Vicente mártir, levantado en 760 por el abad Fromistano y por el presbítero Máximo, su sobrino; pero nosotros creemos que en esto hay algún error, según luego demostraremos. Explicaremos nuestro pensamiento en pocas palabras.

Hemos creído ver en las iglesias primitivas de Asturias, tres tipos bien manifiestos: el primero, por más antiguo (tan antiguo que lo consideramos anterior á la monarquía asturiana), lo constituyen las dos criptas (así calificadas por los historiadores) de Santa Leocadia y de Santa María de Naranco; son dos iglesias bajas de bóveda, pequeñas y obscuras. El segundo

(1) [illegible]
(2) [illegible]

tipo, muy hermoso en su misma sencillez y muy completo, está representado por San Julián de los Prados (Santullano), siendo esta parroquia un perfecto modelo de las primitivas basílicas cristianas, con sus tres naves y planta de cruz latina, cubierta de carpintería en la nave central y crucero, y de bóvedas en los ábsides. Completan este modelo del arte cristiano en el siglo IX, San Salvador de Valdedios, Priesca, y otros muchos restos igualmente interesantes. Por último, con una diferencia de muy pocos años, aparece un tercer modelo: San Miguel de Lino y Santa Cristina de Lena, en forma de cruz griega, que, con Santa María de Naranco, en forma de *cella,* vienen á constituir una especialidad que no titubeamos en clasificar como única en España, con la particularidad de estarconstruidos todos estos monumentos muy próximos unos á otros.

Para dar principio á la descripción de estas iglesias con sus datos determinativos, bien quisiéramos invertir los términos, tomando como punto de partida los últimos para ir de lo conocido á lo desconocido; pero como entendemos que los caracteres diferenciales son suficientemente claros y bien señalados, comenzaremos la descripción en el mismo orden de antigüedad ya indicado, ó sea, por las (para nosotros) iglesias de Santa Leocadia y de Naranco, que, según ya hemos dicho, vienen considerándose como criptas.



La disposición general de estas dos iglesias es la siguiente: están orientadas, son de una sola nave, con baja y fuerte bóveda, pero tan baja, que el arranque de su arco de medio punto está á treinta centímetros del pavimento, á la misma altura de una especie de zócalo, retallo ó asiento, que corre todo á lo largo; de modo, que en estas dos iglesias no se ven más muros que el de frente y entrada principal, que cortan ó cierran la nave ó cañón. Tuvieron tres puertas: una en el pórtico, que por reformas ha desaparecido, y las otras dos (existentes), para las procesiones, á Norte y Mediodía en la parte media de la nave, siendo de notar que, como no hay

muros laterales. los arcos de estas dos puertas penetran en la bóveda general mediante dos lunetos que. al dar variedad, producen buen efecto. Existen también las mesas de altar: la de Naranco, enormemente grande, adosada al muro de Oriente, y la de Santa Leocadia, exenta en el presbiterio ó Santuario, levantado éste un peldaño sobre el plano de la nave. Es de notar también que en la iglesia de Naranco no se distinguen señales de haber tenido ventana alguna, de modo que, cerrada la puerta, tenía que producirse aislamiento completo con el exterior; mientras que en Santa Leocadia existen una ventana pequeña en el plano del fondo y otras dos por lado en la mitad exterior de la nave, muy estrechas al exterior y penetrando en la bóveda por el interior. De otros signos característicos de iglesia se conservan en Naranco el pórtico de Poniente, cerrado hoy á la nave por un muro moderno; el pórtico del Norte, importantísimo para nuestro estudio. y otro cuadro de iguales dimensiones á la cabeza y por fuera de la primitiva iglesia. el cual indudablemente fué el cementerio, pues todavía salen las osamentas á la superficie. De Santa Leocadia ha desaparecido la puerta del pórtico de Poniente con las obras de la actual catedral, distinguiéndose todavía su emplazamiento; pero existe, tabicada, la puerta del Norte, y del cementerio aun se conserva un patio con este nombre. Indudablemente, fueron parroquias.

Tales son los caracteres generales de estas dos iglesias, que consideramos como más antiguas que la Cámara Santa, y aún creemos que son dos siglos por lo menos anteriores á San Vicente mártir, levantado en 760 por el abad Fromistano y calificado como el primer templo de Oviedo.

Varias son las razones que tenemos para esta presunción, á más de las indicadas; pero hemos de insistir principalmente en tres de ellas: la fábrica y disposición de las iglesias; ciertos pormenores de carácter artístico que confiamos sirvan, sino para determinar con precisión la fecha, al menos para convencernos de su gran antigüedad, y, por último, la inscripción del ara de Santa María.

Respecto del primer punto, ó sea de la fábrica ó disposición de las iglesias. diremos que, del estudio que vie-

ne realizándose acerca de dicha disposición y riqueza se ha llegado á las dos conclusiones siguientes: primera, que la disposición refleja el espíritu religioso que la informó, y segunda, que á la mayor ingenuidad y sencillez en las prácticas religiosas corresponde una fábrica y disposición menos ostentosa y adornada; siendo el todo de una simplicidad y de un candor tanto mayores, cuanto más nos acercamos al origen, á los primeros siglos. Como demostración, citaremos unos cuantos ejemplos que podemos llamar históricos, refiriéndonos á su época.

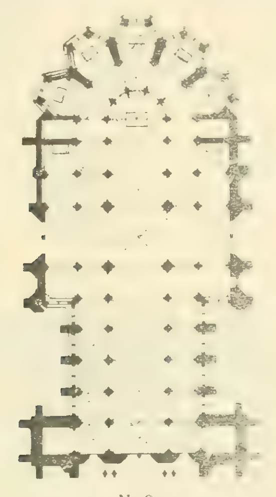
La iglesia conventual de San Marcos de León, de mediados



N.º 1. Planta de San Marcos (León)

del siglo XVI, es el primer templo que nosotros recordamos en que aparecen las naves menores convertidas en capillas, verdaderas capillas con un gran arco y suntuosa reja á la nave mayor y muros entre ellas, sin más comunicación que

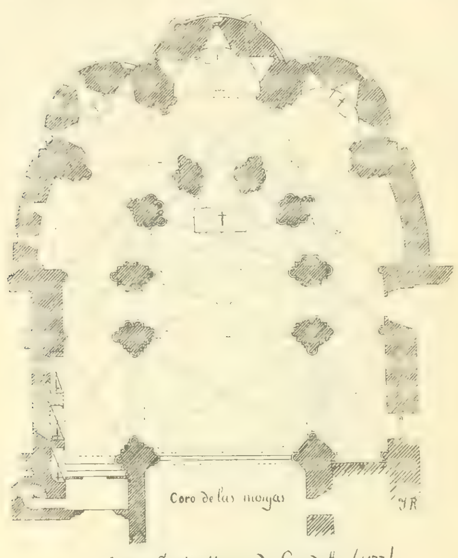
unas pequeñas puertas para poder pasar hasta el crucero en las grandes solemnidades: de modo, que con este sistema, la iglesia quedaba aparejada para tantos altares como capillas. Esta disposicion se perpetuó en los siglos XVII y XVIII, y aun hoy se practica con pequeñas variantes. En los siglos anteriores, ó sea en el periodo ogival, el número de altares era muy limitado: solo había el principal y los cinco correspondientes á las cinco capillas absidales, y, por excepción, las dos de las torres en la catedral de León, por éstar estas replanteadas ó



Nº 2.
Planta de la Catedral de Leon

emplazadas fuera de las naves. Si en la catedral de París existen capillas en las naves menores, es porque, posteriormente, se utilizó para este objeto el mucho saliente de los contrafuertes (imitando la disposición del ábside). También en Burgos y otras catedrales se construyeron, más tarde, infinidad de capillas al rededor y en comunicación con la iglesia principal; pero, primitivamente, no había más que los seis altares indicados. En el período románico, si

las iglesias eran de una sola nave, no había más que un altar, (Fuentes, etc.) y si eran grandes iglesias conventuales, tenían tres naves, con ó sin crucero y, por consiguiente, tres ábsides é igual número de altares. En este periodo no sólo



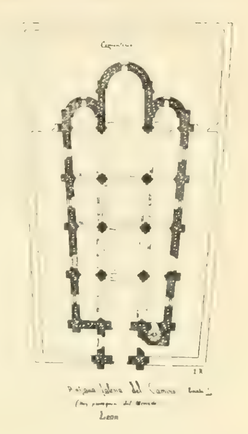
Leon: Santa Maria de Gradefes (1177)

Nº 3.

era menor el número de altares, sino, también, menos suntuosa la fábrica, comparada con la ogival. En el período anterior, que comprende los siglos IX, X y una buena parte del XI, la disposición general de la iglesia era la misma (salvo algunos accidentes, como el de tener los ábsides por el interior de medio punto ó en arco de herradura y cuadrados al exterior (1), ó en un solo plano, como ocu-

(1) Véanse los grabados correspondientes á Santiago de Peñalba y San Miguel de Escalada.

rre en San Julián de los Prados, y la suntuosidad de la fábrica queda relegada al santuario y á la riqueza de los mármoles de columnas y capiteles, algunos emblemas de palomas, cigüeñas ó leones, como en San Miguel de Escalada, Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena, y á las ventanas caladas; siendo los muros, ordinariamente, lisos y hasta pobres de fábrica. Es de advertir que en la iluminación de los templos ocurre también la misma progresión: grandes ventanas en el período ojival (hasta llegar á la anulación de muros en la catedral de León); ventanas regulares en las naves altas y bajas del periodo románico, y pocas, pequeñas y muy estrechas, en lo alto de la nave central, durante los siglos IX y X (2).



N.º 4.—Planta restaurada


N.º 5.—Secciόu longitudinal de la Catedral de León

(2) Véase Vigil, en su obra *Asturias monumental, epigráfica y diplomática.*

Ahora bien; si las dos iglesias de que venimos ocupándonos (de Santa Leocadia y de Naranco) son mucho más modestas en su fábrica que las del siglo IX; si la sencillez de su disposición arguye unas prácticas. más que ingenuas, simplicísimas, bien podemos creer que estas dos iglesias son mucho más antiguas que las de Alfonso el Casto, porque ¿qué paridad existe, ni puede existir, entre aquellas y la de San Julián de los Prados y las demás fundadas en el siglo IX? Ninguna absolutamente; como que no puede haber semejanzas entre una iglesia alta y espaciosa, llena de artificio, de tres naves, con arcos de comunicación entre éstas, un crucero bien pensado y bien desarrollado, tres absides y el central decorado con arcaturas de ricas columnas y capiteles de mármol, ventanas con tableros de piedra calada, etc., etc., (el caso de la iglesia de San Julián, que por la época puede considerarse como suntuosa fábrica), y las de Santa Leocadia y la llamada cripta de Naranco, sin más artificio ni riqueza que su seguida bóveda. Aquí no hay columnas, capiteles, mármoles, pinturas ni calados; aquí no hay más que una galería que parece un subterráneo, con tres puertas y el fondo cerrado; esto es todo. La primera iglesia citada, la de San Julián, parece levantada por el entusiasmo; las segundas, las llamadas criptas, expresan el temor y el recogimiento. la primera, es la iglesia libre; las segundas, recuerdan la iglesia perseguida, la ermita entre breñas, las catacumbas: No hay más que ver y comparar estas iglesias, para comprender al momento que obedecen á dos sentimientos ó conceptos enteramente diferentes, como si fueran (como que son, á nuestro juicio) de dos épocas distintas.

Esta disposición en forma de subterráneo, parece explicarnos la razón de la existencia constante de las bajas bóvedas de medio punto en los ábsides de todas las iglesias del siglo IX y aun posteriores. mientras que el resto de la iglesia, ó sea, la parte correspondiente al pueblo, está cubierta de madera. Es así como una tradición de las costumbres, como un recuerdo de la época de los Santos y de los Mártires, la época más gloriosa de la Iglesia, perpetuando este glorioso recuerdo en el Santuario, en la cabeza del templo.

Y repetimos: si es cierto que la disposición de la iglesia refleja el espíritu religioso que la informó; si es cierto que á la mayor ingenuidad y sencillez en las prácticas corresponde una fábrica y disposición menos ostentosa y adornada, entonces las simplicisimas iglesias de Santa Leocadia y de Naranco necesariamente han de ser más antiguas que las levantadas por Alfonso el Casto. Probado esto, resultaría inexacto que el abad Fromistano levantase su iglesia de San Vicente en un yermo (1): tratábase ya de un país habitado y en donde había, por lo menos, dos iglesias, siquiera éstas fueran tan pequeñas y modestas como las dos citadas.

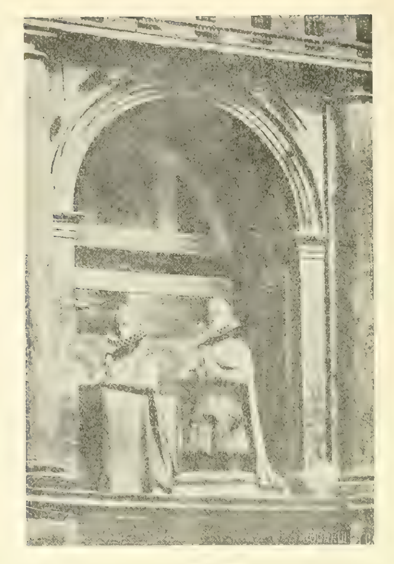
Veamos ahora la segunda razón, la de caracter artístico á que antes nos referíamos, ó sean las dos notabilísimas lápidas sepulcrales existentes en el suelo de la capilla de Santa Leocadia, que vienen á fortalecer nuestro argumento.

Quienes están enterrados bajo esas losas, no es fácil averiguarlo, porque la historia no hace mención de tales enterramientos, ni las lápidas tienen una sola letra ni emblema que nos pueda guiar en el esclarecimiento de los personajes (mejor, santos) que merecieron tal prerogativa y obra tan magnífica; mas si por la carencia de inscripciones y escudos no podemos saber quien mereció tal distinción, por la decoración y *modo* pudiéramos venir en conocimiento de la fecha probable, y esto ya es más que algo cuando se trata de dos monumentos envueltos en el mayor misterio. Por analogía repetiremos aquí, con motivo del arte ornamental y simbólico, lo ya manifestado respecto de la fábrica y disposición de las iglesias, es á saber: que cuanto más nos acercamos al origen, á los primeros siglos, tanto mayor es la sencillez y hasta candor en todas las manifestaciones del arte cristiano.

Veamos la demostración en lo que á los sepulcros se refiere.

En los siglos XVIII y XVII tenemos las aparatosas estátuas orantes con sus reclinatorios, golas, blondas, almoadones

(1) «Labró D. Fruela los primeros edificios de Oviedo, secundando la laboriosidad del monje Fromistano y de sus compañeros, allí donde poco antes habían levantado un templo á San Vicente Mártir, en un territorio inculto y desierto» (Caveda, obra citada, pág. 86).



N.º 6. Sepulcro de los Marqueses de Pozas

etcétera; en el siglo XVI estatuas yacentes de mucho bulto,



N.º 7. Sepulcro del Cardenal Cisneros (Alcalá)

con artísticas urnas sepulcrales decoradas con alegorías, escudos de armas y hojas de acanto, obras de marcado sabor pagano (grab. 7); en los siglos XV y XIV, magníficas estátuas yacentes, también de gran relieve, ya en ricos sarcófagos exentos, ya adosados en artísticos nichos decorados con asuntos de prácticas religiosas y la inscripción en el borde de la



N.° 8.—Sepulcro de la Catedral (León)

tapa (grabs. 8, 9 y 10); en los siglos XII y XI, nó hay estátua yacente, propiamente dicha: aparece la figura simplemente grabada en la tapa (grabs. 11 y 12) y la inscripción, unas veces en la tapa y otras en el frente de la caja ó sepulcro; en el siglo X, las tapas (salvo raras excepciones) son fuertes, sin representación del finado, generalmente de doble pendiente, decoradas con ángeles, atributos de la divinidad, de los evangelistas, los nombres de éstos, y en la faja superior, en letras unciales, la dedicatoria con el nombre y la fecha del enterrado, (grab. 13), y en la cabeza y pié de la lápida suele aparecer el lábaro ó monograma de Cristo; y por último, en los siglos anteriores son planas y simples, hasta no tener letras ni escudos, como acontecía con la lápida sepulcral de Alfonso II el Casto. Es decir, que las lápidas sepulcrales son más sencillas en su exornación, más simples cuanto más antiguas.



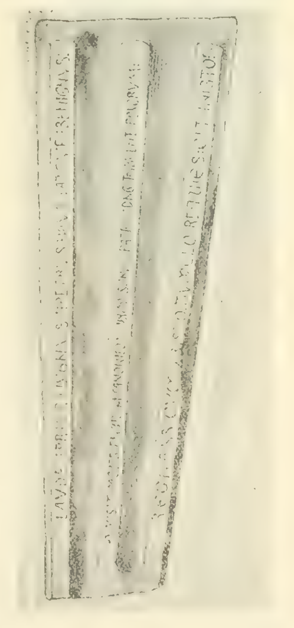
N.º 9.— Sepulcro en el claustro de la Catedral (Oviedo)

Resulta de lo expuesto, y comparando con los fotograbados que acompañamos grabs. 14 y 15 que, principalmente una de las lápidas de la pequeña iglesia de Santa Leocadia, puede pertenecer, por sus elementos, falta absoluta de inscripción y modo de exornación, á los siglos anteriores al X; pero, ¿á cuál de éstos? Difícil es la contestación por lo mismo que ya expusimos, por la falta de datos precisos que pudieran guiarnos comparando lo con lo conocido; pero si nos faltan esos elementos, nos queda el recurso de estudiar el desarrollo de los emblemas y atributos. Efectivamente; en los primeros siglos del cristianismo, el primer propósito manifiesto por los jefes de la nueva doctrina, de la iglesia de Cristo, fué evitar las prácticas y ceremonias paganas, principalmente las báquicas y crueles, como las luchas y sacrificios de personas y animales; pero como no se



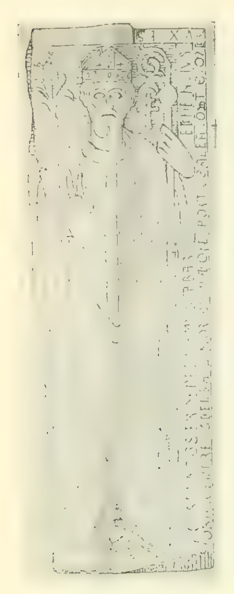
N.º 10. -Sepulcro de la fundadora de Trianos en el cementerio de Sahagún (León)

podía ni convenía romper abiertamente con la tradición, se conservó como atributos los emblemas de sentimientos tiernos para formar el corazón de los nuevos adeptos, de los catecúmenos, y de aquí el cordero, la paloma, el pelícano, el águila, la palma, la parra, la hiedra, etc., que quedaron, pero, con cualidades de significación diferentes: eran la misma cosa en la forma, pero diferente



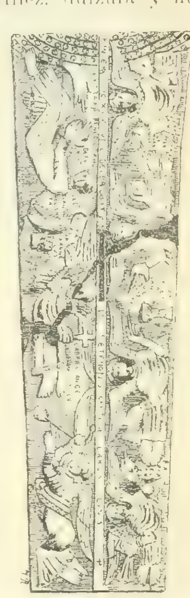
11.-Tapa sepulcral de S. Isidoro (León)

en el fondo, como variaban en su esencia las dos religiones: la antigua estimulaba los sentidos, la nueva formaba el corazón. Pues bien; con este conocimiento no será tan difícil distinguir las primeras obras de las posteriores, puesto que las lápidas ó pinturas que empleen los mismos símbolos usados por los romanos, serán más antiguas que otras obras que tengan monogramas ó presenten sus emblemas más relacionados



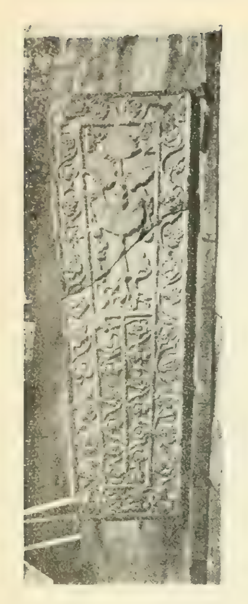
12.--Tapa sepulcral en San Isidoro (León)

con la nueva doctrina; luego, si esto es cierto, podemos considerar, principalmente, una de las dos lápidas que estudiamos, como de los primeros siglos de la Iglesia, porque no tiene más signo expreso que los racimos y hojas de vid (símbolo de la iglesia), el águila (la resurrección), la liebre perseguida por el perro (la persecución de los cristianos), la paloma (sencillez, dulzura y humildad) y hasta una especie de *tirso* característico del simbolismo pagano, si bien no se puede negar que es una lápida cristiana por la forma, los atributos señalados y los funículos que la recuerdan en todas sus partes.



13.--Tapa sepulcral del Monasterio de San Benito en el cementerio de Sahagún

Más diremos en prueba de sinceridad. Ese adorno central que nos ha sugerido el recuerdo del *tirso* (decoración puramente pagana) y que tiene la forma de una media luna, terminando los extremos en una cabeza de cuadrúpedo por un lado y por otro de ave, sustentando unos paños como colgantes, está en su plano decorado



14.--Lápida sepulcral en la capilla de Santa Leocadia (Oviedo)



15.--Lápida sepulcral en la capilla de Santa Leocadia (Oviedo)

con dos especies de *gabletes*, rosetones cerrados por arcos de círculo, y una serie de ángulos, tal vez mejor triángulos, exornados todos estos elementos con trilóbulos tan semejantes á los huecos y rosetones del período ojival, que por solo esta circustancia esta lápida viene siendo considerada por algunos como del siglo XIV.

Esta circunstancia que parece un argumento incontrastable, no lo es desde el momento en que se observa que el elemento decorador es casi lo menos en la composición general, y que el motivo de decoración está repartido hasta el último rincón, sin más concierto ni propósito que adornar toda la media luna, como simple elemento de adorno.

¿Se podrá asegurar por esta sola analogía, circunstancia ó detalle de una sola parte, que la lápida en cuestión, entiéndase bien, la lápida, es del período ogival? De ningún modo. Lo que ocurre aquí es, que á semejanza de lo que también ocurre con el arco de herradura, y la teja curva, no sabemos quién lo empleó primero, ni el tiempo ni el pueblo en que primero apareció: y sin embargo, en hablando de arcos de herradura, todos entendemos y al momento referimos el arco á la época árabe en España, como si antes no fuera conocido, al menos como elemento de decoración. Tal sucede con dos estelas romanas existentes en el Museo arqueológico de Leon (grabs. 16 y 17): la primera con dos arcos de herradura y la segunda con tres, mayor el del centro semejando la sección de una basílica, estelas que se ha llegado á dudar fuesen romanas por sólo esta circunstancia; mas la duda ha desaparecido en cuanto se han estudiado los demás elementos, y sobre todo las inscripciones.



Núm. 16

Pues, á juicio nuestro, otro tanto sucede con esta lápida de Santa Leocadia. ¿Aparecen como elementos decorativos motivos empleados en los siglos XIII, XIV y XV? Lo general será decir que la obra en que tal decoración aparece necesariamente ha de ser de uno de estos tres siglos; y sin embargo ya hemos visto con el ejemplo de los arcos de herradura cuán fácil es equivocarse (1), siendo mayor la analogía entre las este-

(1) Es también notable lo que acontece en Asturias con el arco de herra-



N.º 17.—Estela romana con arcos de herradura

las de León y esta de Santa Leocadia si se considera que el elemento que pudiéramos llamar engañador, es lo de menos en la decoración general. En las piedras romanas aparecen los arcos de la parte inferior como un mero accidente, siendo lo demás, la mayor parte, genuinamente romano; y lo mismo sucede, exactamente, en esta lápida de Santa Leocadia. Quitémosla este accidente, este que puede considerarse como insignificante motivo, y nadie, por poco versado

dura. Si el ajimez es grande, los tres arcos son de medio punto y formados con ladrillo; pero cuando el ajimez es pequeño, los dos arcos son en forma de herradura, y estan vaciados ó recortados en una sola piedra, que funciona como dintel.

que esté en estos estudios, dudará que tiene ante su vista un hermoso modelo de los siglos V ó VI; pues los demás elementos, la decoración en general, es de hojas de vid, racimos animales y funículos, emblemas todos característicos de los primeros siglos de la Iglesia. (1)



N.º 18.—Sepulcro de Itacio (Catedral de Oviedo)

En resúmen; que al igual de la fábrica y su disposición, esta lápida parece pertenecer á una época anterior á la del Rey Casto.

Pero, á más de las razones expuestas, y en corroboración de la antigüedad de estas iglesias, tenemos otra razón de carácter histórico, tan evidente que no deja lugar á la duda, como que se refiere á la que el mismo Ramiro I hizo constar

(1) Véase el altar de Ravena, grabado n.º 1[illegible]



N.º 19.—Altar de San Apolinario in clase (Ravena)

en la lápida de consagración ó dedicación inscripta en la rota lápida que coronaba el altar de Santa María, y cuyos restos esta celosa Comisión de Monumentos, con una constancia nunca bastante ponderada, logró reunir y publicar para satisfacción de los amantes de estos estudios.

Dice así la inscripción: (1)

† *Xpe. filius Dei q...e Mariæ ingressus es sine humana conteptione et egressus sine corruptione qui per famulum tuum Ranimirum principe gloriosum cum Paterna Regina conjuge renovasti... habitalulum nimia vetustate consumptum e... eis ædificasti hanc haram be....tion's gloriosæ scæ Mariæ in locum*

(1) Para mas detalles, véase la obra de D. Ciriaco M. Vigil ya citada, y el informe dirigido en 1884 á la Real Academia de la Historia por el Secretario que fue de la Comision, hoy su vice presidente, D. Fermin Canella.

hunc SVM *er.... eos de coelorum hab tacu'o tuo et dimi.... orum qui vivis et regnas per infinita secula seculorum.. Amen. e VIIII.° klds Julias. era DCCCLXXXVI.ª* (Año 848).

Dos versiones se hicieron de esta inscripción; una, por don Manuel Fernández Castro, Rector que fué del Seminario, y la otra por el Director del Instituto, D. Manuel R. Losada, de las que no damos transcripción íntegra en gracia á la brevedad, y sólo sí de la parte que interesa á nuestro propósito. Las variantes principales de las dos versiones, son: primera, que el señor F. Castro traduce literalmente el *renovasti* (hoc) *habitaculum nimia vetustate consumptum* por «renovaste este templo por su excesiva antigüedad consumido», y el señor Losada interpreta: «hiciste reparar una morada en estado ruinoso por su excesiva vetustez»; y segunda, que donde el señor F. Castro lee *in locum hunc sanctum* (en este lugar santo), el señor Losada lee *in locum hunc summum* (en este lugar elevado).

No tenemos autoridad para intervenir en la interpretación de esta interesantísima lápida, y aun cuando la tuviéramos, callaríamos para no volver sobre la cosa juzgada; pero sí se nos ha de permitir llamar la atención sobre la unanimidad en considerar la primitiva fábrica como antiquísima, ruinosa, consumida de puro vieja. Luego si en 848 era antiquísima, seguramente que 88 años antes, ó sea en 760, fecha de la fundación de Oviedo, según Quadrado, no sólo existiría este templo ó morada, sino que ya tendría una antigüedad más que respetable, ó no nos decía la verdad D. Ramiro cuando en la inscripción grababa el *nimia vetustate consumptum*.

Véase, pues, demostrado, por este testimonio de D. Ramiro, cómo la cripta (aún cuando reparada) es muy anterior á la iglesia de Santa María; lo cual resulta también probado por el estudio de la fábrica y su disposición. En consecuencia, parece demostrado que el abad Fromistano no levantó su iglesia de San Vicente en un desierto, sino en país habitado, y en donde había, por lo menos, dos iglesias, siquiera éstas fuesen tan pequeñas y modestas como las dos citadas; pues las mismas consideraciones y conclusiones relati-

vas á la cripta de Santa María, son aplicables á la Capilla de Santa Leocadia ó cripta de la Cámara Santa.

Mas este es punto que, como ya hemos dicho, dejamos para que lo ilustren ó rectifiquen los historiadores y eruditos.

Todavía pudiera pedírsenos explicaciones de la razón de ambas iglesias en sitio tan retirado, como con seguridad lo sería este antes de la fundación de Oviedo. A tal objeción, replicaremos que, según la tradición, la iglesia de *Las Rozas* fué la primitiva y única que existió en el espacioso valle de *La Ceana* (León), y cuentan en el país que los primeros habitantes vivían diseminados á la orilla ó falda de los montes, cada familia en su casa; cultivaban el valle, bajaban á misa á su única iglesia y, cuando aparecía una invasión, recogían con los ganados cuanto podían y subíanse á los montes hasta que desaparecía el peligro: esto, por supuesto, sin dejar de defender lo suyo y de dificultar, en lo posible, la estancia de los invasores. Pasado el peligro, volvían á sus casas. Esto mismo, con muy pequeñas variantes, se cuenta también del valle de *Fenár*, en la misma provincia de León, con otros detalles, como el de ser este el origen de los actuales pueblos y haber constituído cada valle un solo municipio hasta hace poco tiempo, etc., etc. Pues no hay más que ver la identidad de estos lugares y el de Oviedo con su valle y los montes inmediatos, para comprender que aquí debió ocurrir lo mismo. Todavía subsiste en Asturias la antigua costumbre de las casas y caseríos diseminados por los montes, como continúan las agrupaciones bajo la denominación de parroquias y feligresías.

Terminadas estas consideraciones generales referentes á la particularísima disposición de las iglesias referidas, hemos de ocuparnos con algunas cuestiones de detalle que creemos sean suficientes á demostrar que, si Alfonso el Casto en Santa Leocadia y Ramiro I en Naranco hicieron algunas obras, éstas no afectaban á la primitiva fábrica y menos á su disposición, dejando las iglesias como eran y siguen siendo desde su fundación, según procuraremos demostrar.

Los historiadores dicen, refiriéndose á la Catedral, que

D. Alfonso el Casto edificó también la Cámara Santa en alto, «acaso, dice Quadrado, para preservarla de la humedad»; de modo, que esta condicional parece indicar que la iglesia inferior de Santa Leocadia la ejecutó el mismo Alfonso con este objeto; pero nosotros creemos que, aunque fuera cierto este motivo, lo mismo se hubiera logrado haciendo una obra especial ó nueva que utilizando otra existente. Por de pronto, conviene observar que el mismo señor Quadrado asegura que del rey Casto no puede ser más que la cabeza ó Santuario de la Cámara Santa, porque la antecámara, ó cuerpo de dicha Cámara, por su composición y decoración, es de la época de Alfonso VI; y afirma esto, á pesar de que no consta en documento alguno que el citado monarca hiciera tal obra, guiándose solo por la composición y decoración. Pues á nuestra vez (y no se nos tache de inmodestos), por la construcción, por la disposición y por la falta absoluta de elementos decorativos, creemos que la iglesia inferior no es de Alfonso el Casto. Más aún: según declaración expresa del mismo señor Quadrado, las fábricas hablan, por sus particularidades, con tanta claridad como los mismos historiadores y algunas veces hasta los corrijen; verdad que se patentiza en el caso presente, sin más que observar que la ventana del fondo en esta cámara baja está reformada en modo semejante á las del siglo IX, época de la Cámara alta, y que los contrafuertes del patio, que eran muy bajos, porque la primitiva fábrica estaba trasdosada en chapa ó plano, se prolongaron al verificar la construcción superior; es decir, que en esta iglesia de Santa Leocadia solo hay de Alfonso el Casto la reforma de la ventana del fondo, distinguiéndose en lo demás, no solo lo primitivo, sino también la disposición de su cubierta. Por todas estas razones, que están bien patentes en la fábrica, y las señaladas antes, que hacen de esta modesta construcción una iglesia muy apartada de los ideales que inspiraron las regias del siglo IX, insistimos en considerarla como anterior en más de un siglo á la primitiva basílica de Froila.

Veamos ahora la otra construcción de la misma forma y época, la que viene llamándose cripta de Santa María de

Naranco; y como quiera que nuestro propósito es solo hablar de las fábricas, nada diremos de las hipótesis que acerca del carácter de aquel edificio han emitido algunos de los historiadores que se han ocupado de estas iglesias de Naranco.

La construcción se compone de dos partes principales: una en alto, que es la iglesia de Santa María, y otra inferior, aunque no soterrada, que se ha calificado de cripta. Consideradas iglesia y cripta en su conjunto, á primera vista se observa que los muros exteriores cierran de alto á abajo, es decir, que las dos construcciones están limitadas por los mismos muros, ó que son iguales en superficie; como también, que por el interior, ambas constan de otras tres partes que igualmente se corresponden de arriba á abajo y que hemos de explicar con cierta detención por ser de interés á nuestro propósito. La iglesia alta es de una sola nave, con presbiterio ó Santuario á la cabeza, que levanta un peldaño, y á los pies, ó extremo occidental, el coro del pueblo ó tribuna, con tres peldaños. Estas partes se hallan separadas de la *cella* por elegantes arcos de medio punto y las cubre á las tres una bóveda de cañón seguido. En la iglesia baja, ó cripta, la parte central y larga (que corresponde á la nave de la iglesia alta) tiene la baja y fuerte bóveda ya descrita; pero carecen de bóveda las partes que corresponden ó están debajo de la tribuna y Santuario. ¿Por qué esto? Ya lo hemos dicho; porque la actual estancia del Poniente debió ser el pórtico de la primitiva iglesia, y la otra estancia de Oriente el Cementerio, y como estas dos partes no tenían bóveda, sin ella se quedaron al edificar D. Ramiro la iglesia alta ó de Santa María. Esto, que á primera vista parece una paradoja, no lo es, á pesar de que las ventanas de estas nuevas estancias (la iglesia ya hemos dicho que no las tenía) son hermanas gemelas de las de la iglesia alta. Esta particularidad explica cómo, por ser pequeña la iglesia vieja y deseando D. Ramiro hacer, en honor de la Virgen María, otra mayor, tomó para prolongarla el pórtico y el cementerio de la iglesia primitiva (grab. n.º 20), reedificando sus muros; y de aquí, en esta parte de la fábrica, esa paridad que produce confusión y dudas en el primer momento. Como confirmación, véase,

en el grabado n.º 21, la sección longitudinal de la Cámara Santa é iglesia de Santa Leocadia, en que, como aquí, también se corresponden pórtico, nave y santuario exactamente uno sobre otro.



N.º 20. – Sección longitudinal de Santa María de Naranco (Oviedo)

Queda por último la objeción única que pudiera hacérsenos, y es que, reformadas ó no reformadas, la simplicidad de estas fábricas está diciendo á voces que se construyeron con el carácter de criptas, aun cuando no soterradas. Una sola consideración destruye en absoluto este argumento, y es que, como las verdaderas criptas son siempre un pequeño subterráneo debajo de otra iglesia mayor, destinado ordinariamente á enterramiento, no tienen más que una sola entrada por la iglesia alta; pero estas de Asturias, no solo no tienen comunicación con la iglesia alta, no solo son iguales á ella, sino que conservan sus tres puertas al exterior, lo que demuestra claramente que se hicieron para iglesias parroquiales; luego no son criptas, ni se hicieron para criptas.

Ya con gran acierto decía Caveda... «los monumentos artísticos, cualquiera que sea su procedencia, satisfacen una necesidad, corresponden á un estado social determinado



N.º 21. Sección longitudinal de la Cámara Santa

y explican el carácter dominante de la época en que se erigieron».

Creemos, pues, que con lo dicho se habrán convencido nuestros lectores, como nosotros mismos, de que estas iglesias de Naranco y de Santa Leocadia son muy diferentes y anteriores á las regias construídas en el siglo IX y, por consiguiente, que puede ser cierto cuanto hemos manifestado como sospechas fundándonos, no ya en las opiniones de los historiadores (opiniones que no existen), sino en lo que podemos llamar verdaderas páginas de la historia: en la fábrica, testimonio perenne á pesar de las mutilaciones y cambios sufridos con obras posteriores, y sobre todo, en el testimonio de D. Ramiro.

Resulta, en definitiva, que las dos iglesias más notables

que conserva Oviedo, la Cámara Santa, erigida por Alfonso el Casto, y la de Santa María, debida á Ramiro I, fueron edificadas sobre lo que pudiéramos llamar dos venerandas reliquias, sobre las dos antiquísimas iglesias parroquiales del valle, iglesias por desgracia sin nombre; pero de presumir es, á juzgar por esta extraña superposición, no ya, como opina Quadrado, que se hicieran para librar de la humedad á las superiores, sino que se eligieran (y sobre ellas se edificaron las nuevas) como lugar de reconocida santidad y veneración (1). De otro modo, la circunstancia de la superposición resulta incomprensible, sobrando como sobraba por todas partes terreno que elegir, y porque tampoco fué necesario este sistema para otras iglesias no menos ricas y estimables, como San Miguel de Lino, Santa Cristina de Lena, Valdedios, etc., etc.

Dejemos, pues, este asunto y continuemos con otro monumento no menos interesante y poco conocido.

(1) [illegible] santo, refiriéndose á la circunstancia de edificar la iglesia de Santa María en lugar ya sagrado, «santo» dice; como hay que reconocer el acierto del Sr. R. Losada al interpretar el S$\overline{M}$ de la lapida por *summum* (elevado), pues así es la verdad, en alto, sobre la otra; demostrandose este aserto por la abreviatura ŠCE (Sanete) que en la mis- [illegible] $\overline{M}$. [illegible] diferencia.

San Julián de los Prados (Santullano)

Esta iglesia, situada en un arrabal de Oviedo, vista desde la carretera de Gijón, ó sea por el Poniente, presenta en primer término un gran zaguán que precede al pórtico antiguo, y dominando á esta construcción, la nave central con su modesta espadaña en el vértice, más otro cuerpo, todavía más elevado, y en sentido transversal, que es el crucero. Toda esta fábrica es simplicísima, sin molduras ni más piedra labrada que una especie de canes que coronan los ángulos de sus lisos muros, interrumpidos éstos, en su parte inferior, con cuatro contrafuertes por lado en las naves menores, más dos en los ábsides. Es curiosa también la cubierta por su modesto alero, en el que se observan los extremos de los tirantes de armadura, apoyando fuera del muro unas correas á modo de estribos para los pares de la cubierta.

Pero al observar esta sencilla fábrica por la parte de Oriente (grab. 22), sorprende un hermoso ajimez de tres huecos situado en lo alto del muro que cierra la iglesia por este lado, y tres ventanas bajas con tableros de piedra calados, uno en cada cierre de los ábsides; produciendo un efecto extraño por lo nuevo, con relación á otros países, ver los tres ábsides terminando en un solo plano, pues solo la dife-



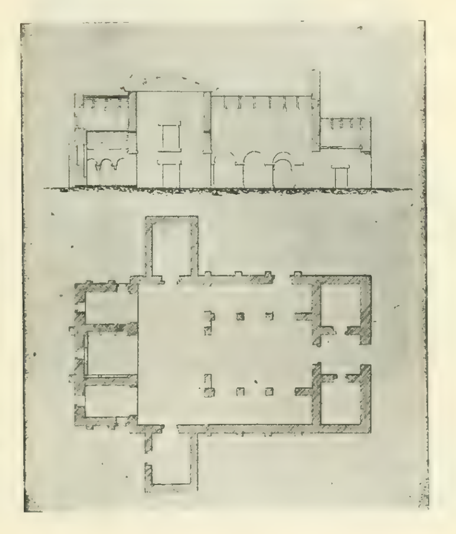
N.º 22.—Absides de Santullano (Oviedo)

rencia de altura de las cubiertas nos advierte que la iglesia es de tres naves. A los extremos de los brazos del crucero, se ven también otros dos cuerpos bajos y salientes, que debieron ser los pórticos Norte y Sur y en donde, seguramente, se colocarían los altares para descanso de las procesiones mientras se cantaban los motetes ó villancicos. El cuerpo del Mediodía está hoy ampliado y convertido en sacristía. En resúmen: esta iglesia parroquial, atribuída á la munificencia de Alfonso el Casto, sólo tiene de notable al exterior sus pequeños contrafuertes, las ventanas indicadas, más otras dos en los cierres del brazo, el ajiméz de Oriente y la grandeza y composición de la fábrica, pudiéndose casi asegurar que, á no observarse esta circunstancia última, difícilmente mostraría nadie interés en visitarla, aun siendo muy afecto á estos estudios, pues con esa simplicidad de los muros de que antes hablábamos parece una modestísima iglesia rural. Sin embargo, una vez traspasado el umbral, la simple curiosidad se convierte en interés que va aumentando á medida que avanzamos por sus naves.

Efectivamente; si la iglesia no presenta por el exterior rasgo distintivo, en cambio por el interior interesan sus

proporciones, su disposición y, sobre todo, interesa la magnificencia del ábside central.

La iglesia, como ya hemos dicho, es de tres naves con crucero, y tres ábsides rectangulares, siendo de notar: primero, que la nave central está interrumpida por el muro del crucero; segundo, que éste es más elevado que la nave; tercero, que están muy mal trazadas las bóvedas por arista de las naves menores; y por último, que de los tres ábsides, el central tiene, no sólo más alta su bóveda (por ser más ancho), sino también una arcatura en los costados y frente que distingue á este santuario de modo muy notable (grabado 23).



N.º 23.—Planta y sección longitudinal de Santullano

Para comprender bien la mencionada interrupción de la nave mayor por el crucero, es necesario advertir que estas dos partes principales de la iglesia se hallan consideradas,

en la construcción, como dos rectángulos independientes, que se comunican mediante un gran arco en el muro del crucero y otros dos más pequeños, que corresponden á las naves menores (grab. 24). Semejante disposición, tan natural



N.º 24. – Interior de Santullano

que permite también cubiertas particulares, sorprende por ser muy diferente de las que ofrecen iglesias posteriores y dá, á esta de Santullano, especial originalidad. Igualmente llaman la atención las bóvedas por arista de las naves menores, que parecen una mala obra del siglo XVIII y, como tal, una adición; pero recordando los contrafuertes, al momento convenimos en que son una mala repetición, ó lo que es lo mismo, que primitivamente las hubo, contra lo generalmente acostumbrado, así como adquirimos la seguridad de que las

primitivas tuvieron que ser de arista, porque el *trasdós* del arco de comunicación entre naves y los arcos transversales de la nave menor, enrasan, ó están á la misma altura. Es circunstancia muy notable esta de tener bóveda las naves menores pues, como ya hemos dicho en otra ocasión, el empleo de contrafuertes se adelantó en Asturias, por lo menos, en dos siglos á las construcciones de otros países: cosa que ya la había hecho notar el ilustrado arquitecto señor Velázquez. Sorprenden también en fábrica, al parecer, tan modesta, las hermosas bóvedas de medio punto de sus tres ábsides y, en el central, las arcaturas de los costados al nivel del Santuario y la del frente, que levanta más de un metro de ese mismo nivel, con sus columnas de jaspe y los capiteles de mármol blanco en las tres arcaturas, mas unos tableros (también de mármol) con adornos de pronunciado gusto romano en el ingreso del Santuario, ó sea, precediendo á las arcaturas de costado (grab. 25).



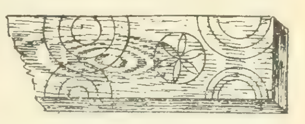
N.º 25. –Arcatura del ábside de Santullano

Por último, como la estancia á que corresponde ese hermoso ajiméz que hemos visto en alto y por fuera, á la cabeza de la iglesia, está á la misma altura de la nave central, ser-

prende no hallar por el interior el hueco correspondiente, ni el ajiméz mismo, como parecía natural; por donde llega á dudarse de que la bóveda del ábside central sea la primitiva ó que el muro no haya sufrido alguna reforma. Pero cuando se considera la disposición y espesor de los muros, se comprende bien que no hay alteración, que la bóveda es la primitiva y que la estancia del ajiméz no tiene escalera ni posibilidad de situarla, á no ponerla afuera. ¿Por qué y para qué, entonces, una estancia en alto que, si no tiene acceso, no puede tener servicio? No lo sabemos; sólo sí hemos observado que en algunas otras iglesias de Asturias, como en San Salvador de Valdedios, San Adriano de Tuñón, y sobre la tribuna de la de San Miguel de Lino, sucede lo mismo exactamente, y por toda razón hemos llegado á vislumbrar la posibilidad de que el constructor quisiese manifestar al exterior, y por la parte de Oriente, que la iglesia es de tres naves, que á esta parte corresponde la cabeza de la iglesia y que, como parte principal, la distingue con la más rica ventana. Que esta idea no va muy descabellada, se comprende con solo considerar que, siendo el ábside central muy poco mayor que los correspondientes á las naves menores, las cubiertas, sin este suplemento, acusarían por fuera una construcción general baja, que no explicaría la disposición general de la iglesia, mientras que con la adición de esta estancia á la altura y como continuación de la nave mayor, todo queda explicado. Con esto queda también más seguro el crucero, porque los muros de costado de la estancia sirven de contrafuertes al gran paño de muro del brazo, y, por último, resulta de mejor efecto y mucho más suntuosa la fábrica, por su mayor altura y hermoso ajiméz.

Que la explicación que damos no satisfaga á la generalidad, mucho nos lo tememos; pero si esto fuera y diese así ocasión á que por persona perita se estudiase esta particularidad (que no es solo de este monumento, sino también de otros varios, según queda indicado) y se explicase mejor, corrigiéndonos, á nosotros siempre nos quedaría la satisfacción de haber dado motivo á ese estudio y agradeceríamos la lección.

Metidos ya, sin poderlo remediar, en esta serie de distingos y recordando lo que decíamos al principio acerca de la necesidad y conveniencia de conocer los caracteres de la época, vamos á señalar algunas otras particularidades que hemos podido observar, á más de las indicadas. Desde luego, en estas iglesias resultan ciertas dos observaciones del señor Vigil: primera, que los templos de Asturias en el siglo IX, estaban cubiertos con carpintería y, en los más de los casos, al descubierto: en el de Santullano, no solo estuvo visible la armadura, hoy oculta por tabicada bóveda, sino también enriquecida con adornos de círculos grabados (1); y segunda, que, en general, estas iglesias son obscuras, por carecer las naves de ventanas propiamente dichas, pues no pueden considerarse como tales las dos aspilleras por lado situadas en lo más alto de los muros de la nave central, ó los pequeñísimos ajimeces de Valdedios, que, más que ventanas, son ventiladores de la armadura y de la iglesia misma (lo que es muy diferente); como tampoco pueden dar mucha luz los huecos con tableros calados, donde los haya.



N.º 26.—Decoración de los tirantes en Santullano

A más de terminar los ábsides en un solo plano, como ya indicamos antes y advierte también el señor Vigil, es de señalar como particularidad muy notable que los brazos del crucero, en Santullano, no rebasan la línea de las naves menores. También es interesante la disposición de las ventanas, que ofrece cierta originalidad, pues sobre el dintel existe un arco de ladrillo, que no es más que un arco de descarga, el cual semeja perfectamente una ventana de medio punto interrumpido por el dintel, empleándose en las puertas este mismo procedimiento. Es igualmente característico (no sabemos bien si de este siglo ó de esta región), el empleo de

(1) Vease el notable dibujo del Sr. Florez, que se conserva en el Museo de antiguedades asturianas (grabado 26).

ménsulas con una caja para recibir los extremos de esas correas ó estribos de que ya hablamos al describir el alero; pues como los tirantes de la armadura no llegan, mejor dicho, no existen en el muro que cierra la nave, el estribo quedaría suelto, ó al aire, sin esta ménsula que sustituye la cabeza del tirante en el ángulo de la fachada, decorando al mismo tiempo ésta.

Hay otro detalle, apenas visible, que conceptuamos de gran interés por la época en que aparece, aparte de ser muy racional (como lo es toda la construcción) y el más antiguo de esta clase que conocemos. En Santiago de Peñalba (León: siglo x) existe una especie de *bocateja* de piedra, muy bien conservada, en el frente exterior del ábside, con el evidente propósito de dar salida á las aguas en el *trasdós* de la bóveda, si en la cubierta hubiese gotera de consideración. Pues bien: esta canal de piedra ó *bocateja*, que en el arte ogival se convirtió en *gárgola*, sencilla ó decorada, situada en los ángulos inferiores de los *gabletes*, ó frentes de cubierta, existe también en Arbas, para dar salida á las aguas de la cubierta de las naves menores, y en esta iglesia de Santullano es de piedra á la altura del ajiméz de Oriente, y de barro cocido (no hemos podido ver si esmaltado) á la altura de los riñones de las bóvedas que cierran los ábsides de las naves menores; detalle este de las bocatejas muy importante y muy interesante por la época en que aparece, según hemos dicho, y porque revela un constructor de muchos conocimientos en su arte, muy previsor y de grandes recursos.

Por último, y prescindiendo del cementerio situado á Oriente, que forma parte del solar de la parroquia, según uso y costumbre, tenemos, en el interior, la rica exornación del ábside central, con columnas de jaspe, capiteles de mármol blanco y arcos de ladrillo; columna y capiteles muy semejantes á los que se conceptúan como visigodos en Andalucía, Extremadura, Toledo, Palencia, León y Aragón.

Bien quisiéramos dar por terminada esta descripción; pero temerosos de que, por nuestro empeño de señalar detalles, se hayan perdido las lineas generales del conjunto, y

deseosos también de que nuestros lectores se ilustren con opiniones más autorizadas, transcribimos lo que á propósito de estas iglesias dice Hermmer en su Historia de la Iglesia.

«Las construcciones levantadas por los cristianos durante el siglo III, fueron arruinadas en su mayor parte durante la persecución de Diocleciano. Después de la paz de Constantino, se levantaron de nuevo, pero mayores y más adornadas. Se dividían, por sus formas arquitectónicas, en dos clases: basílicas y edificios de forma circular.

»La basílica es una construcción rectangular, más larga que ancha, á la extremidad de la que se encuentra, *muchas veces*, otra construcción transversal. El todo afectaba entonces la forma de una T ó de una cruz. El lado reservado al altar fué desde luego el lado Oeste y, después del siglo V, el del Este del edificio. Se practicaba ordinariamente un hueco en el muro de este lado para dar acceso á un nicho ó ábside, *concha*, *tribuna*, adosadas á la construcción principal. De frente á la tribuna, en el lado de la entrada, estaba el vestíbulo ó *narthex*, precedido de un patio, etc... Filas de columnas (en esta iglesia de San Julián son pilares) dividian el cuerpo principal de la basílica en tres ó cinco naves. La del medio, más alta, se cubría con un techo de doble pendientes y las laterales con una cubierta que se apoyaba en el muro de la nave mayor. Las ventanas estaban en la parte superior del muro de la nave mayor ó central, y algunas veces se practicaban también en las naves bajas, particularmente cuando la basílica era de cinco naves. Por arriba, techos rasos cerraban la nave; pero, las más de las veces, quedaba al descubierto la misma armadura del tejado; el ábside tenía bóveda».

No se puede dar idea más exacta de esta iglesia de San Julián de los Prados; y si tuviéramos duda acerca de su importancia arqueológica, la simple lectura de lo que dejamos transcripto, trasunto fiel de este templo, sería más que suficiente para reconocerle un mérito superior; mérito que se avalora con la riqueza del ábside, de las perforadas tapas de las ventanas, y con los contrafuertes y empleo de las bocatejas ó gárgolas.

Más, mucho más, pudiéramos decir de monumento tan importante, debido á la paternal solicitud de Alfonso el Casto; pero como nos hemos extendido, tal vez demasiado, á propósito de las dos criptas, suspendemos otros razonamientos y detalles, que no dudamos se darán cuando se escriba la monografía de iglesia tan característica, y continuamos con la descripción de las otras.

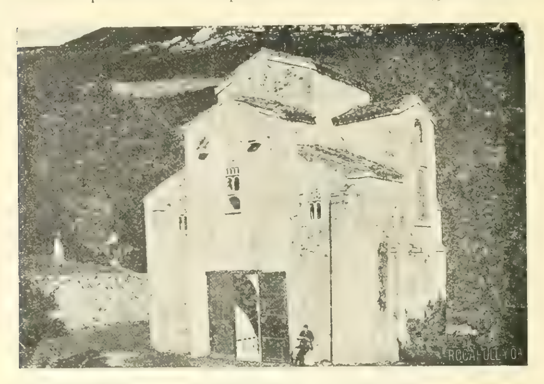
San Miguel de Lino y Santa Cristina de Lena

Después de las iglesias de Santa Leocadia y criptas de Naranco, que tan bien expresan la época de las persecuciones; á más de San Julián de los Prados, perfecto tipo de basílica en forma de cruz latina, tipo elegido por los cristianos en los primeros tiempos de la libertad de la Iglesia, tenemos en Asturias otro modelo de templo que acusa en su planta la forma de cruz griega, representando, digamoslo así, la tercera aspiración de los cristianos después de la paz de Constantino.

Pero hay que convenir en que, si bien en su planta son muy semejantes estas iglesias de San Miguel y Santa Cristina, en su disposición y particularidades, lo mismo que en su exornación, son muy diferentes; y esto nos obliga á describirlas singularizándolas.

San Miguel de Lino, rodeada de hermosos castaños y situada á la mitad de la empinada cuesta de Naranco, es una preciosa iglesia que interesa desde el primer momento, tanto por la variedad y riqueza de sus ventanas y rosetones calados, como por la agrupación de los cuerpos de su fábrica, reforzada por contrafuertes; fábrica, que no sólo revela la disposición interior, sino también el raro talento (para aquellos tiempos) del arquitecto ó alarife que proyectó de tan perfecto modo los diferentes cuerpos ó estancias que.

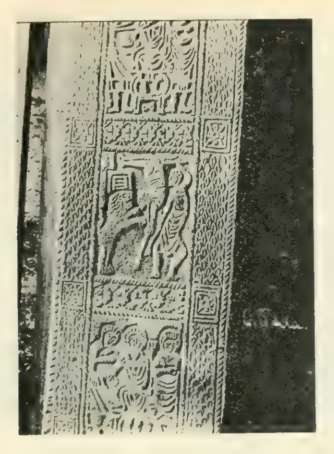
arrimadas unas á otras, pero sin confusión, van subiendo por los cuatro planos del cuerpo central ó crucero (grab. 27). En



N.º 27. - Vista general de San Miguel de Líno (Oviedo)

el interior, es más notable, si cabe; pues, aparte del mayor efecto que al trasluz producen los calados de las ventanas, es necesario un buen espacio de tiempo y una atención sostenida, para darse cuenta exacta de su disposición y de tanta preciosidad como se encierra en espacio tan pequeño. Pero como de seguir generalizando no explicaríamos la iglesia, entramos en el detalle, objeto preferente de este estudio.

Pasado el ingreso por una puerta de jambas, ricamente decorada con figuras (grab. 28), nos encontramos bajo una hermosa bóveda que sustenta la tribuna ó coro; inmediatamente, viene el crucero, cuyos brazos lo forman dos estancias de paso á las escaleras de la tribuna, y á continuación del crucero, la capilla mayor ó santuario. Llama desde luego la atención la altura de los arcos de comunicación de los brazos con la nave, arcos que, por los restos que se conservan, continuaban repitiéndose en los muros del santuario, de modo que los dos que corresponden á cada lado, adosados á la pared, formaban una arcatura ó galería fingida que, aunque mayor, sería muy semejante á la que decora el ábside



N.º 28.—Detalle de las jambas de San Miguel de Lino

central de San Julián de los Prados y de otras iglesias de Asturias. Los muros de Oriente y Poniente de los brazos, tienen arcos iguales en altura á los del crucero; pero en el ingreso de la escalera de la tribuna hay otro más pequeño y dispuesto con gran arte, puesto que llena la necesidad de cerrar el hueco de la escalera por este lado y quedar algo retirado para que se acuse el arco grande y tenga relieve la columna correspondiente del crucero. La tribuna que, como ya hemos dicho, está en alto y coje desde el crucero á los piés de la iglesia, es bastante espaciosa, dada la pequeñez de la iglesia, y tiene á derecha é izquierda unas reducidas estancias «para guardar libros y otras cosas», según el historiador Morales; pero á más de esta particularidad, que es muy notable, sorprenden también las pequeñas y estriadas columnas que soportan el arco formero de la bóveda en su encuentro con el muro del crucero, no solo notables por pequeñas y estriadas, sino porque la losa que las corona, que funciona como ábaco ó montea del formero, presenta en su parte infe-

rior, ó lecho, una especie de corona funicular entallada, que actúa de capitel; caso tan raro como curioso (grab. 29).



N.º 29.—Detalle de la tribuna. San Miguel de Lino

Al hablar de la tribuna y crucero, no podemos pasar en silencio unas cajas que se ven en las losas de arranque del arco formero, más otras muescas poco profundas en los capiteles del crucero, que si no sirvieron para encaje de las cabezas de una viga, no nos explicamos para qué se hicieron; y de ser cierta nuestra presunción, esas vigas serían las *traves*, que han desaparecido: caso también curioso, que hacemos constar simplemente como una observación (grab. 30).

Respecto de las bóvedas, hemos de llamar también la atención acerca de otra particularidad curiosa. Las bóvedas de esta iglesia son cinco, de medio punto, independientes; la del crucero (que, como ya hemos dicho, es la más elevada), las dos de los brazos, la del presbiterio y la de la tribuna ó coro; siendo de notar que el eje de la bóveda del crucero, con el de los brazos, forma ángulo recto, ó lo que es lo mismo, que las bóvedas de los brazos sirven de apoyo ó contraresto á los empujes de la bóveda del crucero, sucediendo lo mismo con las de los cuartitos y escalera de la tribuna con relación á la bóveda de ésta, ó sea, la tribuna. Dicho de otro modo,

para que se entienda bien punto tan interesante: la bóveda de la tribuna y la del crucero, como la del santuario, tienen sus generatrices paralelas al eje de la iglesia; y la de los brazos, escaleras y cuartitos de la tribuna en oposición, tienen sus generatrices paralelas al eje de los brazos, á escuadra, ó formando ángulo recto con las generatrices de las bóvedas de la tribuna, crucero y santuario. Es el mismo sistema de la renombrada iglesia de Santa María de Lebeña y otras cuyos nombres no recordamos ahora. Pero si esta disposición de la iglesia es muy notable, no lo son menos los elementos de su decoración.



N.º 30.--Detalle del interior de San Miguel de Lino

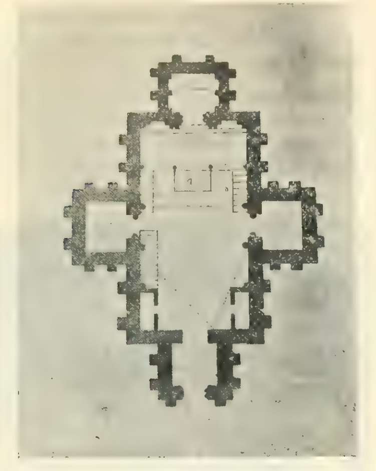
La sorprendente escultura de las jambas en la puerta de ingreso, exornadas con figuras humanas, idénticas en uno y otro lado; la no menos interesante de las basas en las robustas columnas del crucero (que por los fotograbados que acompañamos puede verse cuánta semejanza tienen sus figuras con las monedas visigodas: grb. 31); la composición de estas mismas basas; la decoración y composición de las pequeñas puertas de la tribuna; los trenzados de las impostas y archivoltas, y por último, la riqueza y variedad de los calados de las ventanas y rosetones, son de tanta importancia, ya aislados, ya relacionados, que merecían algo más que una simple enumeración; pero hemos creido preferible á su descripción el presentarlos en fotograbado, para que nuestros lectores se convenzan por sí mismos que no son excesivos nuestros elogios ni los de cuantos viajeros han visitado estos notabilísimos monumentos. Suprimimos también otras consideraciones referentes á la primitiva disposición de



N.º 31.--Basa de San Miguel de Lino

esta original iglesia disposición que ha sido y es muy controvertida), sobre la que guardamos el más prudente silencio hasta que se comprueben datos que consideramos concluyentes. El día que esto suceda, seguramente con las razones vendrán términos de comparación, que darán lugar á un estudio más minucioso é interesante aún que la monografía misma, y que pondrá á este primoroso monumento en el lugar que le corresponde, entre los primeros por su maravillosa construcción y decoración.

Santa Cristina de Lena es, como dijimos al principio, la segunda iglesia en forma de cruz griega. Es también una muy pequeña iglesia, casi una ermita, situada fuera de poblado, en un cerro que domina la extensa vega de Pola de Lena. Las lineas generales de su disposición son casi idénticas á las de San Miguel de Lino (grb. 32): una nave, dos estancias en su parte media (que forman los brazos de la cruz), la cubierta toda de bóveda, empleo de contrafuertes, y la tribuna en alto, como su hermana gemela. Pero si en las lineas generales se asemejan, son muy diferentes en su composición;



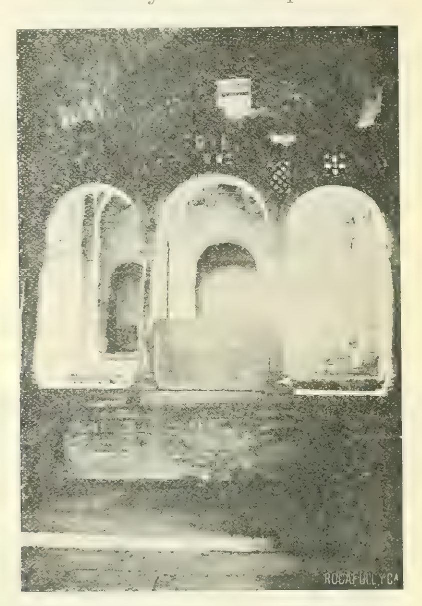
N.º 32.-Planta de Sta. Cristina de Lena.-Oviedo

pues si en San Miguel, como ya hemos dicho, los cuerpos de la fábrica se elevan agrupándose al cuerpo central del cruce-



N.º 33.-Vista general de Santa Cristina

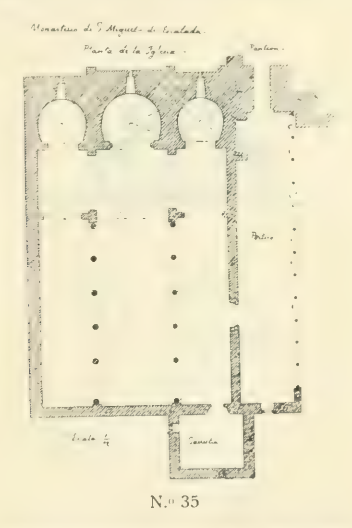
ro, en esta de Santa Cristina se tiende á particularizar, buscando efectos encontrados en las entradas y salidas de los diferentes cuerpos del edificio (grb. 33). Es de advertir, también, que esta de Santa Cristina tiene pórtico, y que la escalera de la tribuna está en la misma nave, por lo que aparecen al exterior perfectamente independientes las estancias ó brazos. Se distingue además por su pequeño ábside cuadrado, á continuación de la nave y simétrico al pórtico.



N.º 34.—Interior de Santa Cristina de Lena

Pero la particularidad más saliente que hace de esta iglesia un ejemplar único, es la disposición del presbiterio, elevado siete peldaños sobre el plano general de la nave y distinguido con tres elegantes arcos (grab. 34). Para que se comprenda bien la importancia de esta singular disposición,

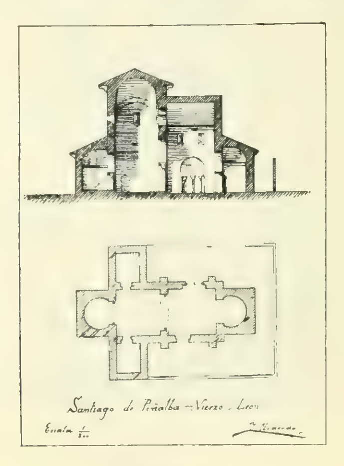
vamos á copiar la descripción general que de las primitivas iglesias hace *Casalius* en su obra *De veteribus sacris christianorum ritibus*: «Las iglesias, dice, contenían el pórtico ó atrio donde estaban los catecúmenos, los penitentes y otros á quienes no se permitía entrar en el interior del templo. La segunda parte de la iglesia la constituía la *cella* ó nave, para recibir al pueblo mientras oraba y ejercía sus actos para dar culto á Dios. La tercera parte del templo se llamaba *sancta*, en la cual se sentaban los sacerdotes separados de los legos por medio de celosías de madera ó hierro; y por último, se encontraba el *Sancta Sanctorum*, destinado á la oblación del incruento sacrificio»; y más adelante, hablando del *coro*, cita el cánon 17 del concilio 4.º de Toledo, en el que se dice: «para que los sacerdotes y levitas comuniquen ante el altar, el clérigo esté en el coro y el pueblo fuera del coro».



N.º 35

Por la planta adjunta se vé bien que esta pequeña iglesia se ajustaba en un todo á las prescripciones litúrgicas, pues

tiene perfectamente determinadas el pórtico, la *cella* ó nave, el *sancta* ó presbiterio y el *Sancta Sanctorum*, santuario ó ábside; siendo esto tanto más notable cuanto que en iglesias de esa misma época, y aun en posteriores hasta fines del siglo XII, se empleaba un solo local á la cabeza de la nave, que servía de sancta y Sancta Sanctorum, es decir, de presbiterio y ábside, como en sus compañeras de Naranco, San Julián de los Prados, los tres Salvadores de Villaviciosa, Sograndio, San Claudio y otras, y en la más antigua de San Juan Bautista de Baños. Cuando este local resultaba pequeño, como sucedió al tomar el ábside la forma circular, no siendo suficiente para los dos servicios, hubo necesidad de tomar á la nave una parte que servía de presbiterio, para poder cumplir el precepto antes indicado («que los sacerdotes y levitas comuniquen ante el altar»). Este local constituyó el *coro*,



N.º 36

situado en el crucero en las iglesias de planta de cruz latina, ó dispuesto de modo especial y apropiado como en San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba (grabs. 35 y 36).

Con análogo objeto se estableció el tramo recto en los ábsides, siendo un hermoso modelo de esta disposición las iglesias de Sahagun y, posteriormente, algunas iglesias románicas; pero siempre cercados estos recintos con antepechos ó celosías.

Lo más notable en el caso de Santa Cristina, no es precisamente que esté tan perfectamente distinguido el presbiterio, sino que, con la circunstancia especialísima de levantar éste siete peldaños, según ya hemos dicho, y tres más el ábside, esta altura hace innecesario el uso de las cancelas; así como que, dadas las exíguas dimensiones del ábside, era imposible colocar en él el altar exento, ni menos poder circular alrededor de él; de donde se deduce que el altar, en esta iglesia, tenía que estar necesariamente en el presbiterio, y por las reducidas dimensiones de éste, en contacto con el antepecho ricamente decorado que servía de frontal y cerraba el presbiterio al mismo tiempo.

No hemos de repetir aquí lo significado ya en otra ocasión, demostrativo de que el sitio del altar era el que acabamos de señalar; que el sacerdote oficiaba de frente á los fieles, y que, habida consideración á la simplicidad del rito en aquella época, el sacerdote, más que oficiante, era director y lector de las preces que el pueblo elevaba al Todopoderoso. Y que en esta iglesia no había otra disposición posible, se demuestra con poco esfuerzo. De ninguna manera podía estar el altar abajo, en la *cella,* según hoy lo han colocado impropiamente, pues, como ya hemos visto, el altar tenía sitio fijo dentro de las *cancellas;* por otro lado, tampoco cabía exento en el ábside, y aun cuando cupiera, no se vería, oculto por el antepecho que entre las escaleras cierra el presbiterio en el arco central de la arcada que distingue el *Sancta* de la *cella:* luego el altar no podía estar más que en el presbiterio, y por la pequeñez de éste sirviéndole el antepecho de frontal, según anteriormente indicamos. De modo, que esta pequeñísima iglesia se ajusta, como ninguna otra de Asturias, á las prescripciones litúrgicas de la época, y presenta el presbiterio un metro, por lo menos, más alto que la nave: caso extraordinario que solo se explica por la necesidad de situar

el altar, y por consiguiente el oficiante, en sitio visible, de frente al pueblo y dominando al auditorio.

Hay en esta casi ermita otras particularidades que omitimos en gracia á la brevedad y porque fundadamente creemos se ocurran á nuestros lectores sin más que ver los dibujos que acompañamos; pero hay una que no debemos pasar en silencio, y es la tan perfecta semejanza de los arcos, columnas retorcidas ó de funículos, capiteles y escudos circulares con esculturas, con la decoración de Santa María de Naranco. Parecen, en rigor, obra de la misma mano, viniéndose por esta sola analogía ó circunstancia en conocimiento de la fecha probable de su fundación, puesto que hoy ya sabemos que Santa María fué construída por Ramiro I en 848. Son muy interesantes también los arcos dobles de la arca la que distingue la *cella* del presbiterio, como los tableros calados de esta misma arcada. Y, por último, tampoco hemos de omitir aquí la circunstancia de existir otras cajas en lugar de los capiteles, á la cabeza de la tribuna: sin duda, creemos, para colocar una viga á modo de *trave*, donde tal vez se colocarían hachas de cera para alumbrar el templo, y especialmente á los que dirigieran los himnos desde la tribuna ó coro del pueblo.

Tales son los principales caracteres de estas dos originalísimas iglesias que, á pesar de ser casi contemporáneas de las levantadas por Alfonso el Casto, son tan diferentes en su extructura como en su exornación; pues las de Alfonso II eran grandes, sobrias, de tres naves y cubiertas de carpintería, y estas dos de San Miguel y Santa Cristina son pequeñas, de una sola nave, con brazos, ricas y cubiertas de bóvedas.

Santa María de Naranco

Después de las iglesias de San Miguel y Santa Cristina, de que dejamos hecho mérito, y cuando parecían ya agotados todos los ideales y todas las formas, aparece una nueva iglesia que aventaja á las anteriores en forma, en riqueza y en inspiración: aparece la iglesia libre, que no otra representación puede tener una iglesia calada con hermosos arcos en los tres muros de su capilla mayor y en los tres de su tribuna; una iglesia, en fin, abierta á todos los vientos y que permite presenciar y asistir á las ceremonias religiosas desde fuera. De este tipo no hay, que nosotros sepamos, más que la de Santa María de Naranco, y por esto decimos que es única (grab. 37).

Recordarán nuestros lectores que, como ya hemos dicho, la iglesia de Santa María estaba edificada sobre otra que viene considerándose como cripta, si bien improriamente, puesto que por cripta se entiende iglesia subterránea, y ésta, aun cuando en la cuesta, está en la superficie y tiene, ó tenía, sus tres puertas al exterior. También recordarán que los muros de cerramiento sirven á la vez para las dos construcciones. Pues bien; á más de esta circunstancia especialísima de iglesia sobre iglesia, se dá el caso de que, si bien la inferior es muy baja, no lo es tanto que, aun arrimada á la pen-



N.º 37.—Vista general de Santa María de Naranco, según Parcerisa

diente del terreno, no obligue á una doble escalera; y en esto, que precisamente motiva un pequeño pórtico de doble escalinata, estriba uno de los motivos más originales que hemos visto en construcciones análogas (grab. 38). Agreguemos los relieves de los contrafuertes, decorados con medias cañas perfiladas con listeles en bisel y los elegantes arcos del presbiterio y tribuna, y se podrá formar juicio, aunque imperfecto, de la elegancia y gracia de tan notable fábrica. De lamentar es que la casa del párroco, adosada al ángulo Suroeste, oculte la fachada Poniente, que debió ser primorosa á juzgar por el precioso ajiméz, imposta y cruces, que se alcanzan á ver por encima del tejado de este desdichado postizo (grab. 39).

El pórtico, que como ya hemos dicho es admirable por su disposición y proporciones, interesa particularmente por la gracia de sus arcos, sus sencillos y rudos capiteles, las medias columnas de una sola pieza con su decoración de cables y su alta bóveda de medio cañón, formada con piedra toba. Todo ello es pequeño, ciertamente, pero tiene un carácter de robustez y antigüedad que produce admiración,

aun en los viajeros más superficiales. Se nos olvidaba hacer constar que el pórtico está replanteado sobre el de la iglesia inferior, que hoy no se ve exteriormente por cubrirle, en su arco de salida, una tercera escalera, que es otro postizo.



N.º 38.—Fachada Norte de Santa María



N.º 39.—Vista de la fachada Poniente de Santa María

Pasada la restaurada puerta del Norte, única hoy (pues en la fachada del Poniente nunca la hubo, por impedirlo la

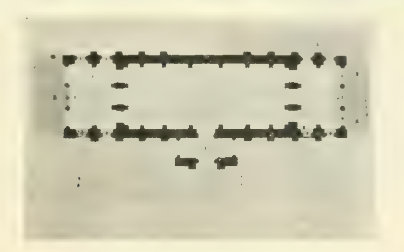
tribuna, y la del Mediodía quedó convertida en ventana al desaparecer el pórtico de este lado), pasada esta puerta, decimos, y descendidos dos peldaños, maravilla encontrar tanta pulcritud, tanta gracia y tanto que admirar en obra de composición tan sencilla; y aquí conviene llamar la atención sobre esta circunstancia especial de bajar dos peldaños á la iglesia, después de subir la escalinata. ¿Cuál pueda ser la causa? ¿Por qué no se suprimieron estos peldaños en la escalinata y se ahorraba la subida al pórtico y bajada á la iglesia, más el peligro consiguiente? Por la razón natural de respetar la bóveda del pórtico inferior, que levanta algo más que la bóveda de la iglesia primitiva, á causa de existir también cinco alturas ó peldaños de la iglesia inferior á su pórtico: diferencia de alturas que se acusa arriba y que obligó á los dos peldaños desde el pórtico superior á la iglesia, á menos que se hubiese alterado el pórtico primitivo (grab. 40).



N.ª 40.—Sección transversal de Santa María de Naranco

Esta particularidad revela muy bien que el constructor era hombre de gran sentido, y sobre todo, que el pórtico inferior existía cuando se hizo la iglesia de Santa María (la superior), ó lo que es lo mismo, que esta es una nueva demostración palmaria á favor de nuestra presunción, de que la iglesia inferior no se hizo para cripta y simultáneamente con la de arriba, sinó que ya existía como iglesia, y que D. Ramiro la mandó reparar, según consta en la inscripción del ara. Esto nos parece evidente de toda evidencia.

La iglesia, indudablemente, es mayor que sus hermanas de San Miguel y Santa Cristina; pero lo que principalmente la distingue de las otras es su simplicidad. Aquí no hay movimientos de muros, ni escalinatas interiores, ni tribuna alta, ni pasos, ni nada que distraiga; la iglesia, como ya explicamos al describir la inferior, es toda de una pieza (grab. 41): un rectángulo cuatro veces más largo que ancho,



N.º 41.—Planta de Santa María de Naranco

cubierto de bóveda de cañón; en el primer cuarto, á Oriente, la capilla mayor; en el último, á Occidente, la tribuna, y las dos partes intermedias forman la *cella* ó nave del pueblo. Esta es admirable, con sus grupos de cuatro columnas funiculares, formando cada grupo como un contrafuerte interior arrimado á los muros longitudinales, soportando sencillas y ricas arcaturas y, según se aprecia en la planta, pilares exentos en los frentes de Oriente y Poniente, ó sea, en los tres arcos de comunicación de la nave con el santuario y tribuna (grab. 42): capiteles cúbicos con chaflanes *ad hoc*.



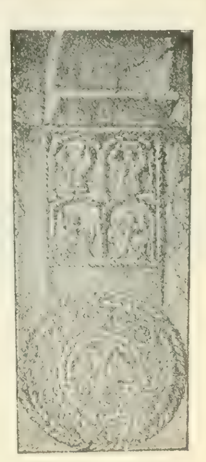
N.° 42.—Interior de Santa María de Naranco

elegantes arcos decrecentes, perfilados con molduras semejantes á las de los contrafuertes y, en las enjutas, ricos escudos circulares que parecen colgados por hermosa faja vertical que desciende de otra horizontal la cual, á modo de imposta, corre al largo del muro en el arranque de la bóveda; y por último, esta bóveda, reforzada con tantos arcos ó nervaturas como enjutas.

Tales son las líneas generales de la *cella;* y del efecto sorprendente que producen la tribuna como el santuario, poco hemos de decir, por estar lo más tabicado; pues si bien queda al descubierto lo suficiente para poder juzgar, nos tememos que al elogiarlo como se merece se crea que hablamos por suposición. Suspendemos, pues, nuestros entusiasmos hasta que la Comisión de Monumentos logre derribar la casa rectoral y con ella todos los tabicados, dejando la iglesia al aire libre, como la dibujó el inolvidable arqueólogo Parcerisa. Pero si suprimimos detalles de la estructura, no podemos pasar en silencio otros referentes á la escultura.

Al hablar de San Miguel de Lino decíamos que sorprendía ver tratada por los escultores la figura humana, y que

las figuras y composición de las basas tenían gran similitud con las monedas visigodas; pues bien, en Santa María, aunque la escultura parece de menos empeño, existen no obstante figuras talares, en los triángulos de los chaflanes de los capiteles de la *cella:* ginetes y animales simbólicos, en los escudos circulares, delicadamente trabajados (grab. 43) y, sobre todo, como en Santa Cristina, hay dos tipos de capiteles que no dudamos serán en su día objeto de serio estudio. Los capiteles del Santuario y tribuna, iguales á los de toda esta región y época (San Tirso, Museo arqueológico, etc.), son de *pencas* lisas ó labradas, que recuerdan bastante á los corintios, aunque no tienen *tambor* ni *ábaco* y sí solo unos como rudimentos de *caulículos*, las menos veces, pues los más no tienen ni esto siquiera: son capiteles tan elementales como los del interior de Escalada y San Juan Bautista de Baños, y más elementales que los de Sahagun y Córdoba (grab. 44). Los capiteles de la nave son cúbicos, según quedan descriptos, sin que sepamos por donde pudo venir esa nueva forma, ni por qué queda relegada solo á la *cella*.



N.º 43
Detalles de Santa María de Naranco

Por último, en general, esta nobilísima iglesia es de forma mucho menos accidentada ó movida que las de San Miguel y Santa Cristina: pero por su misma sencillez resulta más elegante, más comprensible y de más gracia. Sus elementos decorativos también están dispuestos en conjunto con más arte, aunque no puedan aventajar en detalle á las jambas y basas de San Miguel.

* * *

En resúmen, Asturias posee en sus monumentos ejem-



N.º 44.—Detalles de Santa María de Naranco

plares importantísimos para la historia de la arqueología en su periodo más interesante, ó sea, inmediatamente posterior al del arte visigodo; puesto que, si por la fecha no pueden ser visigodos, lo son por su disposición, construcción y decoración. En el arte, los cambios no son tan bruscos que no den lugar á períodos que se llaman de *transición*, en los que, por un lado, se perpetuan las formas antiguas y por otro, aparecen elementos precursores de los nuevos ideales ó aspiraciones. Así sucede aquí con la tradicional planta de San Julián de los Prados, de cruz latina, cambiada en cruz griega en San Miguel y Santa Cristina; con el coro del pueblo ó de las mujeres, situado en alto á los piés de la iglesia; con el empleo constante de bóvedas, que tanto adelantó en Asturias el uso de los contrafuertes; y por último, con las modestas espadañas precursoras también de esas elegantes atalayas y campanarios que son hoy el orgullo de los pueblos. Debemos hacer constar, no obstante, que nosotros, por lo que á estos monumentos se refiere, solo hemos hecho mención de los cinco de la región de Oviedo que consideramos más notables y com-

pletos por su composición, variedad y riqueza. De propósito no hacemos mención de Santo Tirso, ni de las iglesias viejas de Intiesto, Villaviciosa, etc., que son de la misma época, y que si no aportaran elementos nuevos, servirían cuando menos para confirmar cuantas razones y suposiciones se desprenden del estudio de los ya referidos (grab. 45).



N.° 45.—Vista general de Valdedios (Villaviciosa)

Ahora bien, si por la fecha estos monumentos de Asturias están tocando con la época visigoda, ¿qué analogía tienen ó pueden tener con el arte de esta época? Sobre que en España se conserva tan poco de él que casi no quedan más que restos, la respuesta se hace un poco difícil; pero si se analizan con algún cuidado esos restos, podremos conjeturar, cuando menos, y adquirir por analogía, el conocimiento más exacto posible de la disposición de las iglesias en aquellos primeros siglos, que es lo mismo que conocer las necesidades y servicios de las iglesias mismas; así como por los restos del arte de la escultura se notan los nuevos elementos decorativos, los emblemas y su representación, ó sea, la figura y su significado.

Respecto al primer extremo, y juzgando como hemos dicho por analogía, las iglesias visigodas eran, ó debían ser,

si no todas, las más, de varias naves, como lo demuestran la notable iglesia de San Juan Bautista de Baños (siglo VIII), considerada como visigoda; la no menos notable de San Miguel de Escalada (siglo X), fundada por monjes que vinieron á León huyendo de Córdoba, y los magníficos capiteles de mármol procedentes de la iglesia de San Mancio (Sahagún), existentes en el Museo arqueológico de León. Todas estas iglesias eran de tres naves, separadas por columnas exentas y las extremas adosadas; pero como quiera que la iglesia de Escalada es relativamente moderna y aventaja á la de Baños en ligereza y gracia, por tener los ábsides en forma de herradura, como por sus elegantísimos arcos, tomaremos, como punto de comparación para nuestro estudio, la más antigua de Baños. Las razones que, si no recordamos mal, se han alegado para suponer esta iglesia como visigoda, son: 1.°, su fecha del siglo VIII, y 2.°, tener columnas de jaspe y capiteles de mármol blanco en un todo semejantes á los que los árabes tomaron de las iglesias visigodas para la construcción de la mezquita de Córdoba. Pues bien; hoy, gracias á la conservación de las iglesias de Ravena (siglos V y VI), puede casi asegurarse que la iglesia de San Juan Bautista de Baños es un perfecto tipo de la iglesia visigoda, puesto que es casi idéntica á las dos de San Apolinar en disposición y en extructura, si bien los capiteles son algo más rudos, simples ó elementales que los de Italia y aun que los de Córdoba, pero los recuerdan mucho, lo mismo por su material de mármol blanco, como por sus fustes de jaspe; de donde inferimos nosotros que, siendo la iglesia de San Julián de los Prados muy semejante en disposición, extructura, columnas y capiteles del ábside central á la de Baños y ésta á las de Ravena, lo será también esta última á la de San Julián; por donde, de ser cierto nuestro juicio, la iglesia de Oviedo, casi rural por estar fuera de murallas y por su fábrica modesta, se convierte en una estimable joya artística en antigüedad y carácter, sin que le falte la condición de magnífica lo mismo por su tamaño que por las suntuosas arcaturas del ábside central y los calados tableros de sus ventanas.

Pero se nos dirá: si el ideal de la disposición de la iglesia en estos primeros tiempos era la iglesia grande, de tres naves, de planta de cruz latina y con cubierta de madera ¿cómo se explican las iglesias de San Miguel de Lino y de Santa Cristina, casi de la misma época, pequeñas, en forma de cruz griega y cubiertas de bóveda? La contestación la tenemos también en el mismo Ravena con la capilla arzobispal y la pequeña capilla sepulcral de la emperatriz Placidia, edificada en el año 440 y dedicada por la misma á los santos Nazario y Celso: construcción de ladrillo en forma de cruz, con los cuatro brazos abovedados y rematados en su cruce por una cúpula, siendo de notar que esta cúpula está monteada sobre altos arcos de medio punto sin pechinas ni trompas (1), lo mismo exactamente que en Santiago de Peñalba Este caso, que parece una rareza, es el mismo caso de Italia repetido en Asturias y en León.

A nuestro juicio, para las iglesias grandes se adoptaba el tipo de basílicas, es decir, lo que se sabía y acostumbraba (la iglesia de tres naves con cubiertas de carpintería) y las iglesias pequeñas ó capillas eran una especie de modelos en los que los constructores, haciendo gala de sus conocimientos é inspirándose en nuevos ideales, modificaban las plantas, preparando la fábrica para la distribución y cubiertas de bóveda á que tan bien se prestaba la forma de cruz griega y que, al fin, nos llevaron como por la mano á la arquitectura latino bizantina y románica, aunando la planta de tres naves con los procedimientos estudiados en las iglesias pequeñas,

Con su tino acostumbrado, decía también Caveda: «Y es ciertamente de notar, que las innovaciones más sustanciales. la originalidad más pronunciada, las alteraciones menos esperadas en el arte de construir, coincidieron siempre con las crisis y trastornos que más reciamente conmovieron los pueblos emancipados» (2). Por otro lado J. A. Brutails, en el prefacio de su *Arqueología de la Edad Media y sus métodos*, dice con su gran autoridad: «Los fundamentos, la verdadera

(1). Datos tomados de unos magníficos albums de fotografías, recuerdos de un viaje, que posee D. Fermín Canella y Secades.
(2). Ob. cit. pag. 45.

razón ó motivos hay que buscarlos en las iglesias rurales, en las iglesias pequeñas y sin pretensiones, en que podían ensayar cambios de forma, de métodos y procedimientos. En los edificios principales, en las grandes iglesias, aparecen resueltos los problemas y no los orígenes del estudio que trajo los cambios de forma y nuevos elementos de decoración. Esto hay que buscarlo en las iglesias pequeñas, en los tanteos».

El segundo punto, ó sea el de los emblemas, no es por cierto menos interesante, pero le consideramos más difícil de resolver; primero, por la tosquedad natural ó imperfección propia de un arte naciente, que no permite distinguir bien lo que se ha querido representar y hace que se dude de la representación, pues las hay tan extravagantes que solo se aciertan por algún atributo, y en segundo lugar, porque, aun conocido el motivo, como suele ir acompañado de otros con los que se relaciona, se hace más dificil su inteligencia, ó sea el valor de su representación. Esta es la razón única del porqué no se ha podido interpretar con acierto el asunto representado en las jambas de San Miguel de Lino, ni el significado de las figuras y animales de los capiteles cúbicos y escudos circulares de Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena. Mas ya que hablamos de este asunto, recomendamos á los entusiastas por estos estudios las Biblias del siglo x, y muy especialmente la de la catedral de León, por tener en su último folio 36 círculos con otras tantas representaciones de figuras y animales (algunas coloreadas, las más simples perfiles á la pluma) que hasta la fecha no sabemos se hayan interpretado.

Quedan, por fin, en estos antiguos monumentos de Asturias, á más de las espadañas, otros puntos no menos interesantes, de los que ya hicimos mención oportuna: las tribunas; el espacio de uso desconocido situado sobre el santuario ó capilla mayor; la decoración de los muros con arcaturas simulando arcadas, y el uso constante de funículos.

Indudablemente, estos son signos distintivos de los monumentos de la región, muy dignos de estudio. A nuestro parecer, en las tribunas estaba el coro del pueblo, si es que no se construyeron para la separación de sexos, sin que en-

contremos otra explicación racional, puesto que el *coro* (el paraje del templo donde se junta el clero para cantar los oficios) siempre tuvo su lugar propio delante de la mesa de altar en todas las iglesias anteriores àl siglo xv, y este lugar ó espacio asignado en la iglesia delante de la mesa de altar, es uno de los caracteres distintivos de la época; toda vez que en cada siglo, si bien pudo disponerse de modo diferente, fué análogo, según hemos explicado. El actual coro, en alto y á los piés de la iglesia, vino por el extraordinario aumento en tamaño y número que se dió á los retablos, lo que obligó á nueva disposición, y porque desde ese mismo siglo xv hasta nuestros días resultó poca toda la iglesia para colocar altares.

Del otro punto, de ese local sin acceso sobre la capilla mayor, ya hemos confesado ingénuamente nuestra ignorancia y mencionado las presunciones que no hemos de repetir; y solo nos queda recordar el uso constante de las arcadas simuladas, ya en toda la iglesia, aligerando los muros al mismo tiempo que los decora, ya circunscribiéndolo solo al santuario.

A las tan movidas como modestas fábricas de mampostería ordinaria, sin más piedra labrada que la de los ángulos y contrafuertes, agreguemos la riqueza exterior de ajímeces y tableros calados de las ventanas y, al interior, la riqueza de tableros de mármol labrado, capiteles, columnas agrupadas y otras decoradas con trenzas y cables, más los escudos circulares con funículos, grecas, leones, aves y caballeros, y se podrá formar idea de lo que para aquellas generaciones de hace once siglos representaba la iglesia como fábrica, como caja santa, digámos así, y aquel culto en que el pueblo tenía representación tan viva y tan propia. Viva, por los cánticos é himnos con que los fieles acompañaban los ejercicios religiosos, y propia, porque, si bien el clero en general, como el Obispo en particular, tenían sitio especial señalado en la iglesia, ésta siempre figura como del pueblo, porque para el pueblo se hacía y porque casi siempre (como hoy) se levantaban las iglesias con las limosnas y prestaciones de los vecinos y fieles. Más aún: en los pórticos de las parroquias (ya abiertos, ya cerrados) se reunían periódicamente los representantes del concejo, como en casa propia, para acordar y

resolver sobre los servicios y obligaciones que constituían el régimen del concejo (1). Públicos fueron también, y con puerta á la calle, los claustros de nuestras catedrales hasta la creación ó establecimiento de las Casas de Ayuntamiento.

La iglesia, pues, sintetizaba toda la vida del pueblo, lo mismo en sus relaciones para con Dios que para con los hombres. Se nos dirá, tal vez, que algunos de estos edificios eran fundación real, lo que es muy cierto; pero esto no significará más sino que en el pueblo revertían los favores recibidos, puesto que todo vivía en aquel tiempo por el heroísmo, cariño y religiosidad del pueblo.

Terminamos afirmando una vez más que no hemos tenido la pretensión de historiar monumentos ya bien conocidos y explicados por escritores de nota. Nuestro propósito ha sido, y es, llamar la atención sobre particularidades y señalar indicios que tal vez nos pudieran ilustrar y guiar en el conocimiento de ese arte visigodo que, como dijimos, se presume pero no se conoce bien. Tal vez, también, parecerá exagerada alguna de nuestras apreciaciones ó presunciones (entiéndase bien, no afirmaciones); pero como hemos procurado razonarlas, esperamos confiadamente que, si no logramos convencer, por lo menos quedará evidenciada nuestra sinceridad y nuestro buen propósito de acierto.

Pero no hemos de dar por concluído este trabajo sin esclarecer algunos puntos que pudieran interpretarse como dudosos ó falsos, evitando así torcidas interprteaciones.

Cuando decimos, ó suponemos, que el abad Fromistano no levantó su iglesia de San Vicente «en un territorio inculto y desierto», sino en región habitada y en donde existían dos iglesias parroquiales y por consiguiente vecinos, no queremos decir, ni por presunción, que la fundación de

(1). Véase el volumen 1.º de la biblioteca popular Asturiana, *El Franco y su Concejo*, por D. Marcelino Fernandez, en cuyas ordenanzas consta que el arca del Concejo (con todos los privilegios, provisiones y cédulas reales de Santa Magdalena y otras escrituras tocantes al concejo) se ha de poner en la iglesia de San Juan de Prendones... y ha de tener tres llaves, una el Alcalde mayor, otra el Rexidor y la tercera el Escribano, sin que tenga intervención el Parroco, á pesar de estar el arca en la íglesia. Dígasenos ahora con este ejemplo (que podria multiplicarse), si el pueblo no disponía de la Iglesia como de cosa propia.

Oviedo se deba á estas dos pequeñas iglesias. Nada de esto; queremos creer cierta la aseveración de los historiadores cuando nos dicen que, encantado el rey Froila del hermoso sitio elegido por Fromistano para la erección de su iglesia de San Vicente, decidió trasladar su corte á tan ameno lugar, á cuyo efecto levantó también, al lado de San Vicente, la primitiva basílica de San Salvador y algunas casas que fueron el origen del pueblo de Oviedo. Todo esto será cierto y no lo discutimos; pero si resultan también ciertas nuestras presunciones de que las que se vienen llamando criptas de la Cámara Santa y de Naranco no fueron tales criptas, sino dos muy antiguas iglesias parroquiales, quedaría demostrado que el abad Fromistano no eligió un sitio inculto y menos un desierto para su iglesia, sino que, al contrario, buscó la vecindad de los hombres y sitio ameno, aunque por entonces fuera retirado, y en donde, como parece natural, habría algunas casas: las de los feligreses. También se demostraría que el Oviedo de hoy poseía, por esa circunstancia curiosa de iglesia sobre iglesia (que en realidad es la causa evidente de su conservación), dos muy estimables joyas, si no por su magnificencia, por ser un nuevo modelo ó tipo de las iglesias del siglo VII, ó quizá anteriores; como igualmente podría resultar que el nombre de Oviedo no se refiriese al nuevo pueblo, al que, con la traslación de la Corte, se convirtió en Ciudad, sino que derivase, ó pudiera haberse derivado, de la denominación con que era conocido el territorio, ó sea la parroquia de Santa Leocadia, ó como se llamase en esa época. Nuevo punto de vista que dejamos para que lo diluciden los peritos é historiadores.

Y aquí hemos de atajar otra opinión en contra, que seguramente se nos vendría encima de no adelantar la réplica, y es la siguiente: Está considerada como un axioma la opinión de que nuestras primeras iglesias fueron las basílicas romanas, ú otras bajo este tipo, confirmada al parecer esta opinión con lo ocurrido en la reconquista; pues si bien se hicieron algunas iglesias nuevas, con frecuencia, ó corrientemente, se utilizaban para este fin lo mismo las mezquitas que las sinagogas que se hallaban en los pueblos que se reconquistaban

y de que se conservan algunos modelos dedicados al culto católico; pero preguntamos nosotros: en pueblos como Asturias, en que no tuvieron asiento tranquilo los romanos, en pueblos en que no se encuentran vestigios de semejantes basílicas, ni de población alguna de importancia, ¿pudieron los cristianos utilizar unas basílicas que no existían? Este es el problema, y de aquí la importancia de la conservación de estos modelos asturianos, si al fin se confirmase que las dos iglesitas eran un nuevo tipo de templos cristianos de los primeros tiempos de la libertad de la iglesia; y á más no aspiramos.

Todavía se nos objetará; pero si el pueblo no tenía á mano ni conocía las basílicas romanas tendría de ellas noticia seguramente el clero y mejor los arquitectos ó constructores, conocedores del arte de la construcción como de la vida social, usos y costumbres de los romanos, y lo que se hizo en otras partes se haría aquí. Así parece que debiera ser; pero no hay que olvidar la antipatía, mejor dicho, repugnancia, de los cristianos á todo cuanto oliera á pagano, y la aspiración, demostrada desde el primer momento, á conseguir, sino un arte nuevo, al menos una disposición genuinamente cristiana, que encarnase el espíritu de la nueva doctrina y de la tradicional, conservada en los ritos, usos y ceremonias practicadas por los cristianos en las fiestas de las catacumbas y en los oratorios particulares que los nobles tenían en su propia casa ó palacio. Y admitida esta repugnancia á cuanto oliera á pagano y siendo cierta la tendencia hacia el ideal de un arte cristiano, lo mismo por el clero que por los nobles y el pueblo, como está demostrada con las iglesias levantadas por el mismo Constantino ¿por qué no admitir también que aquí en Asturias, á falta, y sin falta, de modelo determinado, se aceptó como tipo este de las dos iglesitas que recuerdan á las catacumbas por su obscuridad, sus bajas y fuertes bóvedas?

Y no se nos diga que si este fuera el ideal de los cristianos en aquellos remotos tiempos, de este tipo se hubieran encontrado ya otras iglesias semejantes, ó al menos se conocerían por la descripción de los historiadores, porque este no

es argumento, toda vez que las construcciones, como las aspiraciones, variaban de unos á otros paises en razón de sus usos y costumbres, como de su civilización, á causa de influencias propias y extrañas. No hay más que ver y comparar los monumentos que se conservan en los diferentes paises hasta el siglo XV y XVI, para convencerse de esta verdad. Cada país, y algunas veces hasta cada región, tienen un tipo propio y particular que les distingue de modo especial: ejemplo, las iglesias asturianas del siglo IX, ya citadas, que no tienen similares en España; y otro tanto pudo ocurrir con las del VII. Bien conocidas son estas diferencias de región á región en las iglesias y monumentos de los siglos XII, XIII y XIV. De omisiones en los historiadores nada diremos, después del silencio de los cronistas del siglo XII sobre las suntuosas obras del cuerpo de la Cámara Santa y, por consiguiente, del autor ó donante, como del maestro, que debió ser un famoso artífice.

Y aquí terminamos definitivamente. Si en algo hubiéramos acertado, si realmente hubiera en nuestro escrito algo digno de atención, ó que pudiera servir para esclarecer algún punto histórico dudoso, ó de la historia del arte, ó al menos para que persona docta lo lograse mediante este estímulo nuestro, satisfechos quedaríamos por haber proporcionado un beneficio á España en general, y muy especialmente á esta apartada región de Asturias, tan grande en la historia desde la época de la Reconquista por sus hombres y sus monumentos, y aun antes, por su carácter independiente y hasta indomable.

PUBLICACIONES

de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo

(NO SE VENDEN)

Resúmen de las actas y tareas de la Comisión desde 1844 á 1866, por el Secretario D. Fermín Canella Secades. 1 folleto, con memorias y estudios de los Sres. Pedregal, Perdones, Ochoa, Rendueles y Arias de Miranda.

Resúmen de las actas y tareas de la Comisión desde 1867 á 1868, por el Secretario D. Julián García San Miguel. 1 folleto, con memorias y estudios de los Sres. Armada, Luanco y Vigil.

Resúmen de las actas y tareas de la Comisión desde 1868 á 1871, por el Secretario D. Fermín Canella Secades. 1 folleto.

Resúmen de las actas y tareas de la Comisión desde 1872 á 1874, por el Secretario D. Fermín Canella Secades. 1 folleto, con memorias y estudios de los Sres. Flórez, Jove, García San Miguel y Saavedra.

Memoria relativa á las excavaciones de El Castellón en el concejo de Coaña, por D. José María Flórez y González. 1 folleto.

Memoria relativa al Ara inscripcional de Santa María de Naranco, por D. Fermín Canella Secades. 1 folleto.

Leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes, Circulares é Instrucciones dictadas para la conservación de Monumentos y objetos históricos y artísticos, por el Secretario D. Fermín Canella Secades. 1 folleto. Oviedo, 1884.

Circular é Instrucciones para la conservación y restauración de los Monumentos históricos y artísticos, por el Secretario D. Rafael Altamira. 1 folleto. Oviedo 1899.

